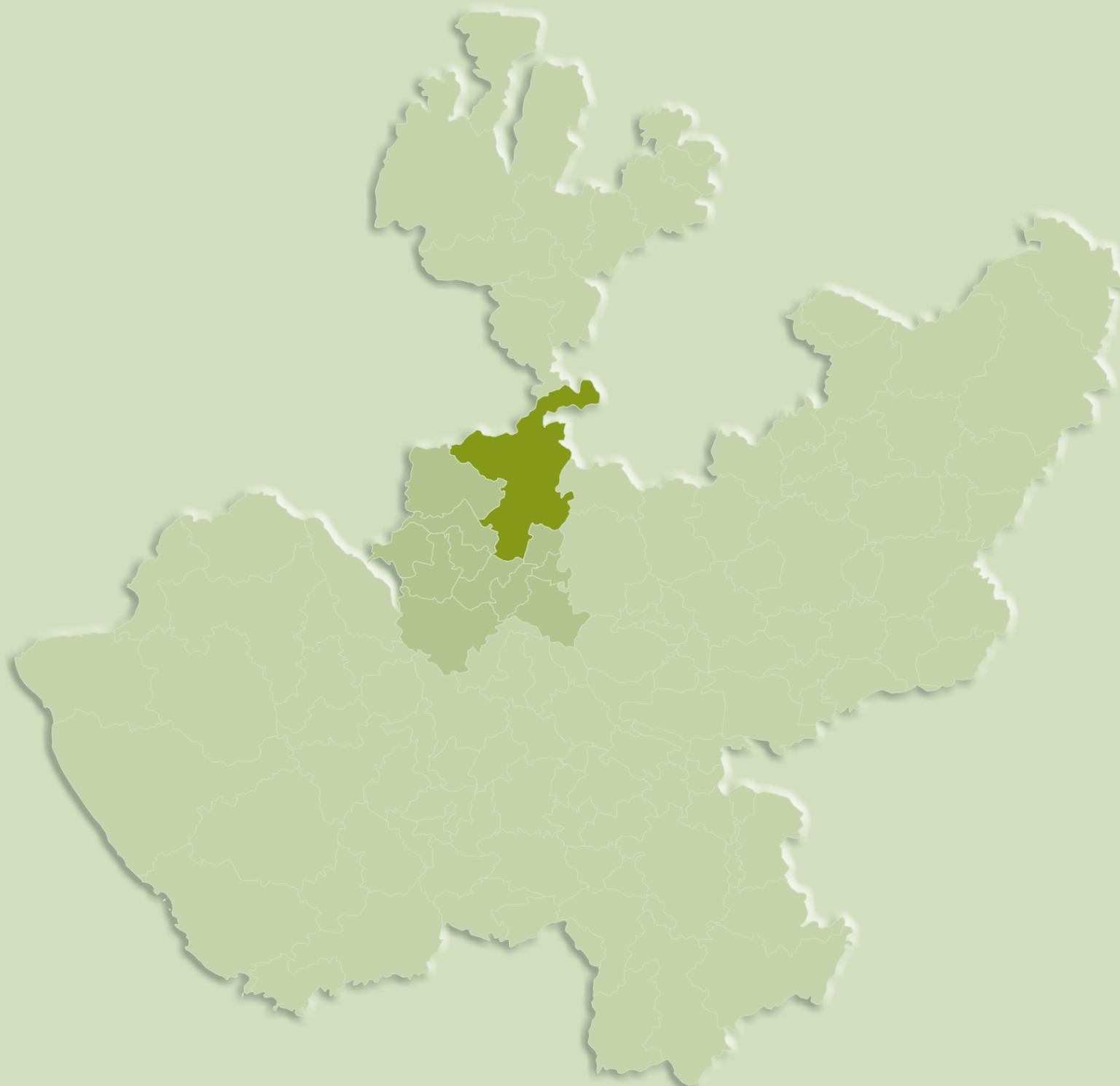


**JALISCO UN ESTADO AMIGABLE  
CON LAS PERSONAS MAYORES**

**REGIÓN VALLES: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022**  
Municipio de **TEQUILA**



JALISCO UN ESTADO AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES - REGIÓN VALLES - TEQUILA





**JALISCO UN ESTADO AMIGABLE  
CON LAS PERSONAS MAYORES**  
**REGIÓN VALLES: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022**  
Municipio de **TEQUILA**



C. JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO  
*Presidente Municipal*

LIC. JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ  
*Secretario General*

LIC. DÉVORA CARMINA DEL TORO TOPETE  
*Presidenta del Sistema DIF*

C. CARLOS ENRIQUE MELENDREZ REYNOSO  
*Director del Sistema DIF*

•••

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA  
*Secretario del Sistema de Asistencia Social  
del Estado de Jalisco*

MTRA. MARY CARMEN BAYARDO SOLÓRZANO  
*Directora de Proyectos Estratégicos  
de la Secretaría de Asistencia Social*

LIC. ANASARAHÍ ACEVES AVITÍA  
*Vinculación y gestión de procesos*

•••

MTRO. ARQ. ROBERTO DE J. GARCÍA MARTÍN  
*Responsable del desarrollo del Plan Estratégico*

MTRO. ROBERTO ROSALES GALVÁN  
*Estudios en campo y evaluación social*

MTRA. ROCÍO GUILLÉN SOLÍS  
*Diseño y diagramación*

<b>1. PRESENTACIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>3. ANTECEDENTES</b> .....	<b>11</b>
<b>4. FUNDAMENTACIÓN</b> .....	<b>13</b>
<b>4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO     JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030</b> .....	<b>13</b>
<b>4.2 MARCO CONCEPTUAL</b> .....	<b>19</b>
<b>4.3 MÉTODO DE TRABAJO</b> .....	<b>21</b>
<b>5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>22</b>
<b>5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL</b> .....	<b>22</b>
5.1.1 Demografía .....	22
5.1.2 Índice de desarrollo humano.....	26
5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda .....	27
5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos).....	28
5.1.5 Recursos sociales .....	28
<b>5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS     DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES</b> .....	<b>29</b>
5.2.1 El entorno físico .....	29
5.2.2 Entorno social y cultural.....	34
5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud .....	37
<b>5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES</b> .....	<b>40</b>
5.3.1 Método de trabajo .....	40
5.3.2 Objetivos .....	40
5.3.3 Formato base .....	40
5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS.....	42
5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características.....	44
5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales .....	45
<b>5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>46</b>
5.4.1 Árbol de problemas de la región Valles .....	46
5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS.....	47
5.4.3 Análisis de la información: Lista de problemas .....	49
5.4.4 Retos desde la gestión pública.....	52
<b>6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN</b> .....	<b>54</b>
<b>7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN</b> .....	<b>62</b>
<b>7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO</b> .....	<b>62</b>
<b>7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN</b> .....	<b>62</b>
<b>7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO</b> .....	<b>63</b>
<b>ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS Y FIGURAS</b> .....	<b>65</b>

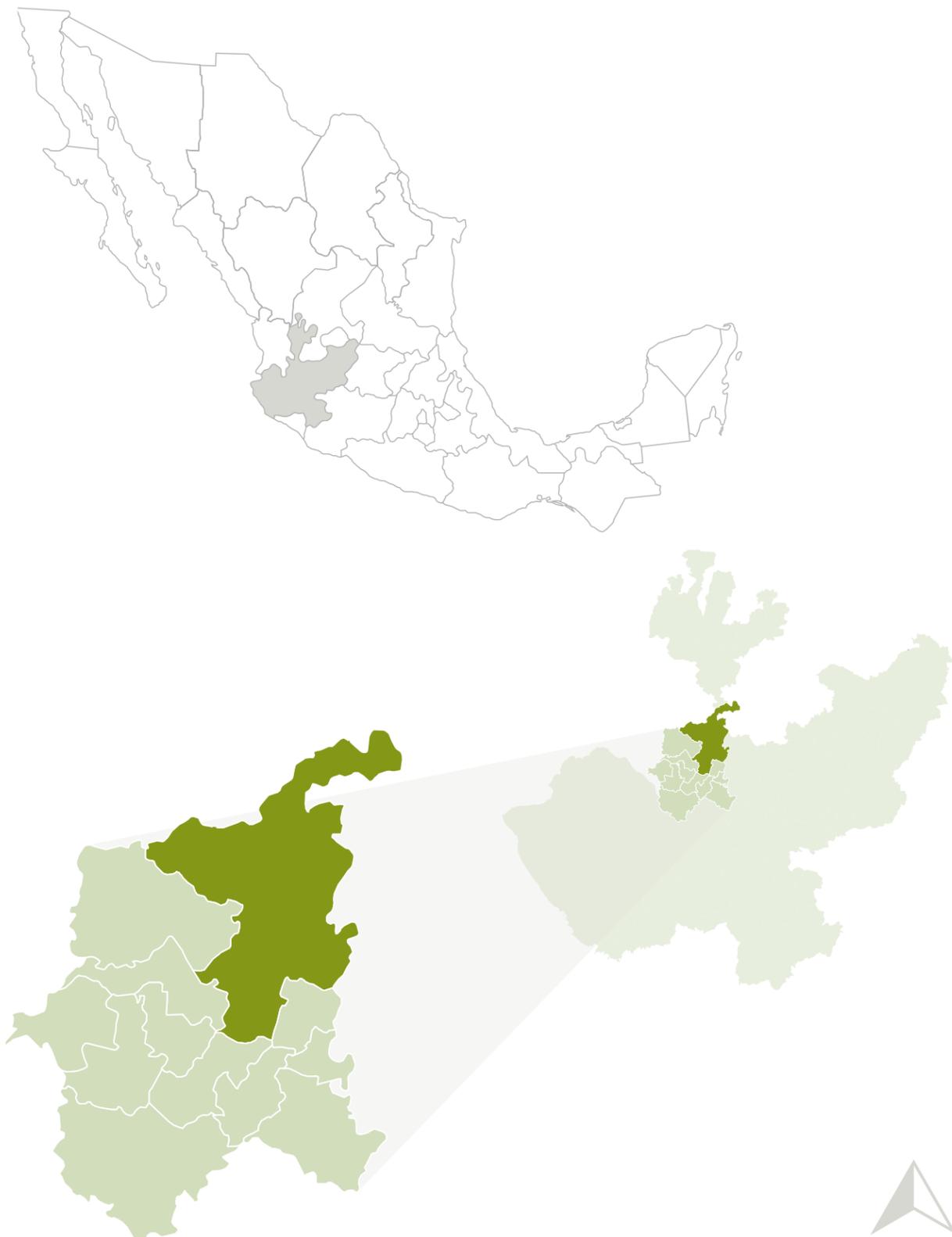
**1. PRESENTACIÓN**

**D**e acuerdo, y en cumplimiento con los procesos establecidos por la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la OMS para la adhesión de nuestro municipio a la misma, nos permitimos presentar el *Plan estratégico del municipio de Tequila amigable con las personas mayores 2020-2022*; el cual contiene los resultados del diagnóstico basado en la consulta ciudadana, a partir de los ocho temas establecidos y de los 84 aspectos esenciales que los conforman, así como el plan de acción en donde se establecen las estrategias, acciones e indicadores de evaluación para su implementación; y finalmente la propuesta base para el modelo de gestión.

Para esta administración es un compromiso que nuestras personas adultas mayores desarrollen una vida activa y saludable, en la búsqueda de mejorar sus condiciones en la calidad de vida dentro de su desarrollo.

C. JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO  
*Presidente Municipal*

MAPA 1. Localización región Valles y Tequila



2. INTRODUCCIÓN

El municipio de Tequila está localizado en la región Valles del estado de Jalisco, ubicado entre los paralelos 20°47' y 21°27' de latitud norte; y los meridianos 103°30' y 104°04' de longitud oeste, a una altura de 1 189 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el estado de Nayarit, el municipio de San Martín de Bolaños y el estado de Zacatecas; al este con Zacatecas y los municipios de San Cristóbal de la Barranca y Zapopan; al sur con Zapopan, Amatitán, Ahualulco de Mercado y San Juanito de Escobedo; y al oeste con San Juanito de Escobedo, Magdalena, Hostotipaquillo y Nayarit.

Según datos del INEGI en la última encuesta intercensal desarrollada en el 2015, Tequila cuenta con 42 009 habitantes, lo que representa el 0.5% de la población estatal. La cabecera municipal es la localidad más poblada, con 29 203 personas, lo que equivale al 71.8 por ciento de la población, le sigue El Salvador con el 6.1%, Santa Teresa con el 3.3%, San Martín de las Cañas con el 2% y El Medineño con el 1.5% del total municipal.

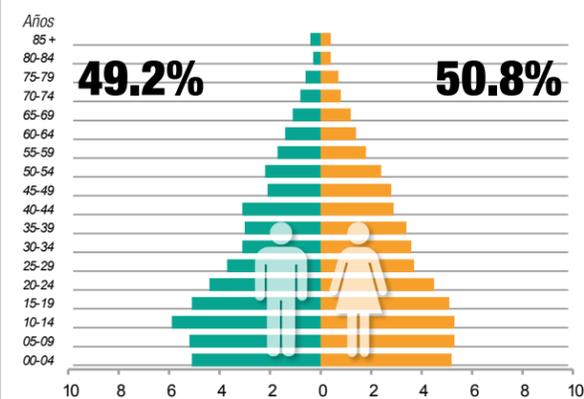
El municipio tiene una superficie de 1 233 kilómetros cuadrados, que equivalen al 2.2 % de la superficie estatal; con una densidad de población de 24.8 habitantes por kilómetro cuadrado, y se ubica en la posición número 13 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado.

De acuerdo a la información descrita en el *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza*, así como a los datos del INEGI 2015, en Tequila, al igual que a nivel nacional, en la estructura por edad de la población se ve reflejada la interacción de la natalidad, la mortalidad y la migración a través



del tiempo. La representación de la distribución de la población en la pirámide de edad muestra como ésta se ha transformado. En la pirámide se aprecia que la proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y de personas mayores.

FIGURA 1. Estructura por edad de la población en Tequila



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

## 3. ANTECEDENTES



En consecuencia, se prevé que mayores proporciones de personas de 60 y más años alcancen esta etapa de vida, así como una modificación radical en la estructura por edades de la población al disminuirse la base de la pirámide de edad e incrementarse la cúspide, que representa las edades avanzadas, lo que genera un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el estado. Debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones que requiere esta población.

Una manera de observar el impacto de la estructura por edad de la población en el desarrollo económico es a través de la razón de dependencia que relaciona a la población en edad de trabajar con sus dependientes, a nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

En el caso de la dependencia infantil esta sigue disminuyendo, pero el crecimiento de la población de personas mayores ha hecho que la razón de dependencia de este grupo se incremente. Es por ello que todas las condicionantes económicas, sociales y de servicios hacen imperante la necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de la población.

En el presente documento se describe el punto de partida y la ruta de acciones encadenadas en el tiempo para la implementación de un programa integral e incluyente, para con ello determinar, los problemas, las necesidades y los retos para su instrumentación; de acuerdo a los términos de referencia para afiliados definidos por la OMS, el desarrollo de políticas, y la orientación técnica desarrollada por la Red Mundial de la Salud, así como, el *Plan Estatal de Gobernanza 2018-2024* de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, en los programas de la Dirección de Proyectos Estratégicos y dentro de un marco de subsidiariedad y corresponsabilidad, en coordinación con organizaciones civiles y dependencias de gobiernos municipales, estatales y federales, con el fin de lograr un desarrollo humano sustentable en Jalisco, especialmente en los grupos más vulnerables, para que logren un desarrollo personal y social más humano e integral. Por ello se trabajó de forma conjunta entre las diferentes direcciones y dependencias que conforman el ayuntamiento de Tequila, con los diferentes grupos de representación social, y principalmente con los grupos de personas mayores que conforman el municipio.

Finalmente es importante señalar que este plan forma parte del programa *Jalisco Estado Amigable con las Personas Mayores*, por lo cual se ha optado por establecer una misma estructura general para la elaboración de cada uno de los planes estratégicos de los 125 municipios que conforman el estado de Jalisco, para de esa manera determinar acciones conjuntas e integradas desde los niveles estatal, regional y municipal.

En el siglo XXI se ha ido consolidando la tendencia demográfica de concentración poblacional en núcleos urbanos. En el preámbulo de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad se plantea que para el año 2050 la tasa mundial de urbanización será del 65%, lo que resulta comprensible debido a que las ciudades son, potencialmente, territorios con gran riqueza y diversidad económica, ambiental, política y cultural, aun cuando en los hechos generen concentración de poder y riqueza, así como pobreza y exclusión (Foro Social Mundial, 2012). En el caso de México, en el año 2010 arriba del 78% de la población vivía en localidades de más de 2500 habitantes (INEGI, s/f).

Siguiendo las tendencias mundiales, la dinámica poblacional en México se ha modificado en las últimas décadas. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que la población mexicana muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas, que convencionalmente se ubican como aquellas que tienen una edad de 65 años o más.

Según las proyecciones de la población a mitad de año del Consejo Nacional de Población, (CONAPO, 2013) para junio de 2019, la población de 65 años y más, representa el 7.6% de la población jalisciense y se espera su incremento paulatino hasta alcanzar el 10% para el año 2030. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI, 2019) en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos, de los cuales, un 62.5% eran mujeres y el 37.5% eran varones. Prácticamente la mitad (50.2%), se dedicaban a los quehaceres domésticos, el 31.2% eran pensionados o jubilados y el 12% padecía algún impedimento físico que no les permitía trabajar.

Esta situación plantea un reto en términos de políticas públicas, así como de la planeación para el desarrollo, debido a que no solo será mayor la proporción de personas de 65 años y más, sino que además en números absolutos su cantidad será también mayor, de ahí que sea necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.

En los resultados de la consulta realizada a 4457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco (Indicadores y evaluación para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), a partir de la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se muestra claramente que las circunstancias actuales no permiten que las personas adultas mayores puedan ejercer adecuadamente su derecho a la ciudad, puesto que se propicia su discriminación indebida a causa de su edad; no pueden ejercer sus derechos en igualdad de circunstancias con relación a otros grupos de edad, pero tampoco de manera homogénea entre los municipios de las diferentes regiones del estado.

Para la Organización Mundial de la Salud, el envejecimiento y la urbanización de la población son dos tendencias globales que juntas, constituyen fuerzas importantes, características de nuestra situación actual. A medida que las ciudades crecen, su proporción de residentes de 60 años de edad y más va en aumento. Las personas mayores son un recurso para sus familias, comunidades y economías en entornos de vida sustentadores y facilitadores.

Lograr que las ciudades sean más amigables con las personas mayores constituye una respuesta necesaria y lógica para promover el bienestar y el

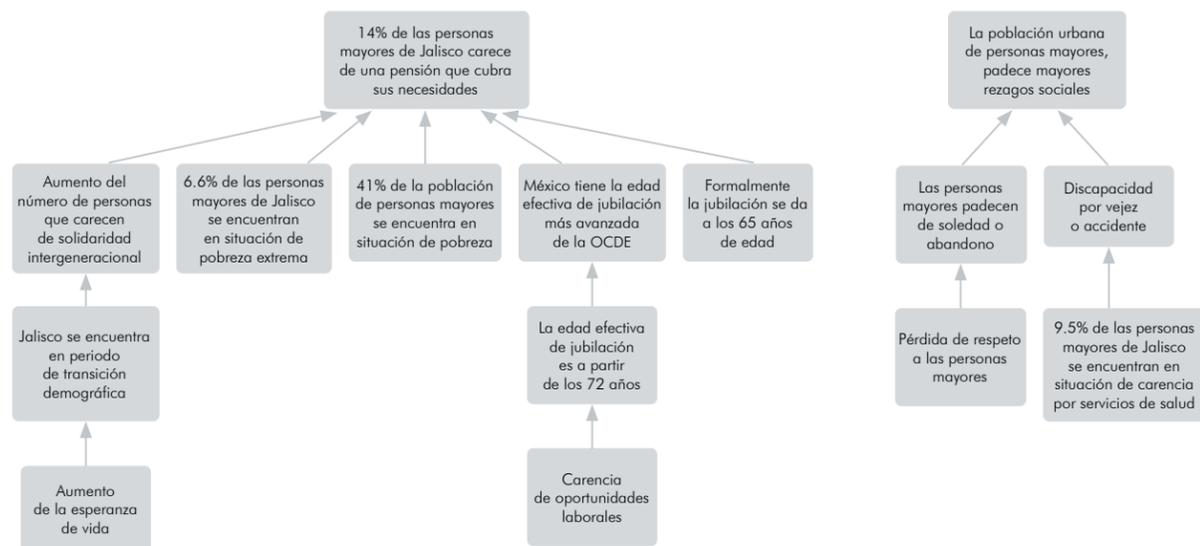
4. FUNDAMENTACIÓN



aporte de los residentes urbanos de mayor edad, lo que permitirá mantener ciudades prósperas. Dado que el envejecimiento activo es un proceso que dura toda la vida, una ciudad amigable con los mayores es una ciudad para todas las edades, es por ello que las sociedades que se adaptan a este cambio en la edad de la población son quienes tendrán una ventaja competitiva sobre las que

no lo logran hacer. Una ciudad amigable con las personas mayores es aquella que favorece a través de políticas, servicios, ambientes y estructuras que sus ciudadanos envejecen con más salud y más calidad de vida de un modo seguro, teniendo oportunidades de participación real.

FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas



4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030

El Gobierno del Estado entiende que la sociedad puede y debe participar en la toma de las decisiones fundamentales para el ejercicio de gobierno y el diseño de políticas públicas. De esta manera, desde el propio proyecto se impulsa un proceso

de gobernanza, en donde los actores toman decisiones y generan políticas que son vinculantes; las normas y su estructura deben converger para estructurar lo público, lo anterior para lograr los objetivos políticos, económicos, cognoscitivos, organizativos, éticos, sociales, ambientales y colectivos que se desean. En ese sentido, es necesario integrar a todas las autoridades del Estado

FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa



FUENTE: Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

en un esquema de corresponsabilidad con la ciudadanía que legitime la toma de decisiones conjuntas y derive en un ejercicio de gobierno más efectivo y directo.

Se describe el desarrollo como un proceso multidimensional que tiene como finalidad garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas y sus comunidades, y fomentar la prosperidad, el bienestar social, la protección del medio ambiente y las oportunidades económicas sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones. Lo anterior, en el marco del respeto a la diversidad de culturas, preferencias, orígenes y formas de ser; la equitativa distribución de oportunidades entre géneros, edades y territorios; además de la regeneración y conservación de la naturaleza y los ecosistemas.

Para ello, se requiere la participación de todos los actores sociales, públicos y privados. En este sentido, la gobernanza se presenta como el mecanismo de deliberación y construcción colectiva entre la sociedad y sus instituciones, mediante el

cual se decide el plan de acción para alcanzar el desarrollo deseado.

El Sistema Estatal de Planeación también considera la obligatoriedad para que los municipios integren o actualicen su propio instrumento de planeación, los planes municipales de desarrollo, con las metodologías compartidas por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Si bien el PEGD Jalisco 2018-2024, visión 2030 contempla los objetivos estratégicos y las metas a mediano y largo plazo, el Sistema Estatal de Planeación Participativa incluye instrumentos de planeación a mediano y corto plazo derivados de él, así como de instrumentos de planeación de dimensiones orgánico-administrativas articuladas para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas.

En el apartado 6.2. *Desarrollo Social* del PEGD, se describe que el fin es la evolución y mejora en la calidad de vida de las personas de nuestra sociedad y la armonía en el modo como se interrelacionan con otros grupos, sin importar

el género, preferencia sexual, edad, etnia, posición social o lugar de origen de las personas que lo conforman.

Por tanto es obligación del estado promover, respetar y proteger estos derechos para reparar el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población, mediante acciones efectivas y concretas, priorizando a aquellas personas que por algún motivo enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Todo lo anterior en alineación con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptados por México y el estado de Jalisco.

Para ello se determinó un mapa de ruta estratégico, denominado *Objetivos de Gobernanza*, a partir de *Objetivos Narrativos Temáticos*, en el caso de las personas mayores se les considera dentro del eje temático de Grupos Prioritarios, y



CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (2,750)	1. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (1874)
2. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (2658)	2. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (1620)
3. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (2295)	3. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (1526)
4. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (2207)	4. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (1287)
5. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (2142)	5. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (1004)
6. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (2136)	6. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (631)
7. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (2134)	7. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno. (581)
8. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (1789)	8. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (567)
9. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno (1625)	9. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (497)
10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (1299)	10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (443)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.  
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1892)	1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1115)
2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1839)	2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1071)
3. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (1795)	3. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1049)
4. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental (1717)	4. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (968)
5. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1641)	5. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental. (724)
6. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (1592)	6. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (718)
7. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (1417)	7. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (673)
8. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (1412)	8. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (571)
9. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (1377)	9. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (524)
10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (1221)	10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (382)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.  
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios							
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	VALOR	2021	2024		
Personas mayores beneficiadas con algún programa social del Gobierno del Estado	Personas	2018	112,301	132,023	145,225	Ascendente	Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), bases de datos del Padrón Único de Beneficiarios por Programa, (periodo 2017-B)-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza	Porcentaje	2018	37.35	35.07	31.66	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza extrema	Porcentaje	2018	4.07	3.69	3.12	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.

Nota: Se reconoce que existe un reto para la medición de los problemas a atender en la temática de Grupos prioritarios, por lo que está en proyecto la construcción de nuevas métricas fiables y monitoreables que serán incorporadas posteriormente en el sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco. Sus valores y metas estarán disponibles públicamente conforme su integración.

Tipo	Temática / proyecto / objetivo estratégico	ID
T	Derechos humanos	TTA
T	Igualdad de género	TTB
T	Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	TEI
T	Pobreza y desigualdad	DS1
T	Educación	DS2
T	Protección a la salud	DS3
T	Grupos prioritarios	DS4
T	Acceso a la justicia para todas y todos	DS7
PE	<b>Estado Amigable con las y los Adultos Mayores</b>	<b>DSPE16</b>
PE	Hogar intermedio de acogida	TEPE04
PE	Cultura Cardinal	DSPE12
OE	Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.	IEPC1

FUENTE: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030.

lo que se busca es garantizar el acceso a los derechos humanos, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, así como, acciones afirmativas que garanticen la inclusión.

En el caso del programa de Ciudades Amigables con las Personas Mayores queda contenido en el eje 10 *Reducción de las desigualdades*, den-

tro del proyecto estratégico *Estado Amigable con las y los Adultos Mayores*.

Para la implementación de las acciones necesarias para lograrlo, se constituyó desde la Secretaría de Asistencia Social el programa *Jalisco te Reconoce*, cuyo objetivo de acuerdo al mismo Plan Estatal de Gobernanza y desarrollo (PEGD)

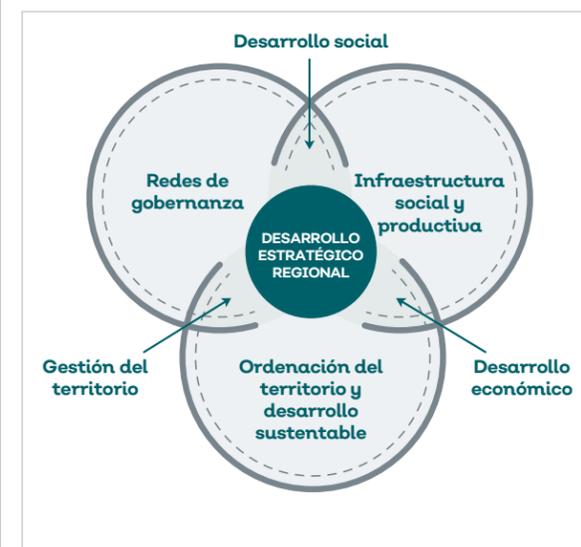
es lograr que el Estado sea Amigable con las Personas Adultas Mayores, por lo mismo, se tiene como propósito conformar una red para el desarrollo integral de las personas mayores del estado de Jalisco; principalmente, dentro de entornos que alienten el envejecimiento activo, a partir de los 8 ejes temáticos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS): 1) Transporte, 2) Vivienda, 3) Participación social, 4) Respeto e inclusión social, 5) Participación cívica y empleo, 6) Comunicación e información, 7) Servicios comunitarios y de salud, y 8) Espacios al aire libre y edificios.

Para la instrumentación e implementación del programa se establecerá una ruta metodológica en empatía al modelo ya establecido de Desarrollo Estratégico Regional, el cual está basado en la colaboración y participación ciudadana para construir redes de Gobernanza, así como, mecanismos de coordinación intergubernamental para la generación de oportunidades y nuevas dinámicas de Desarrollo Social y Económico en el territorio.

En el ámbito municipal, en donde la ciudadanía está en contacto directo con los problemas y deberá de estarlo también en las soluciones. Des-

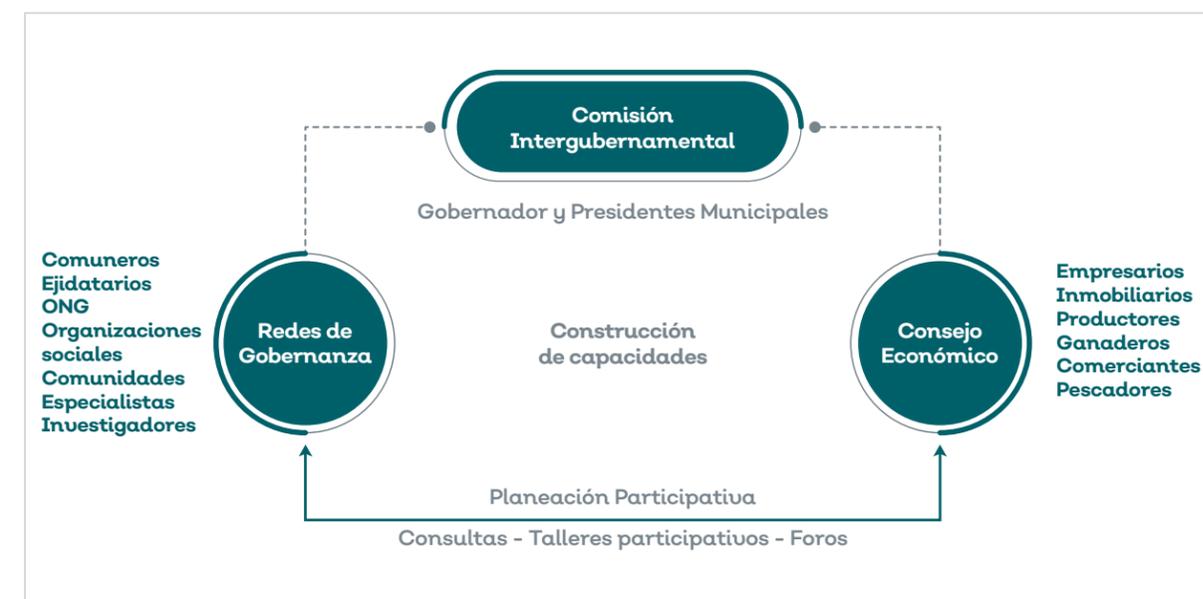
de esta perspectiva los ciudadanos serán corresponsables como sujetos del desarrollo municipal, donde el papel de estos no sea únicamente el de la planeación, sino también, de manera relevante de la evaluación y el monitoreo de las políticas públicas para su mejora continua.

FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional



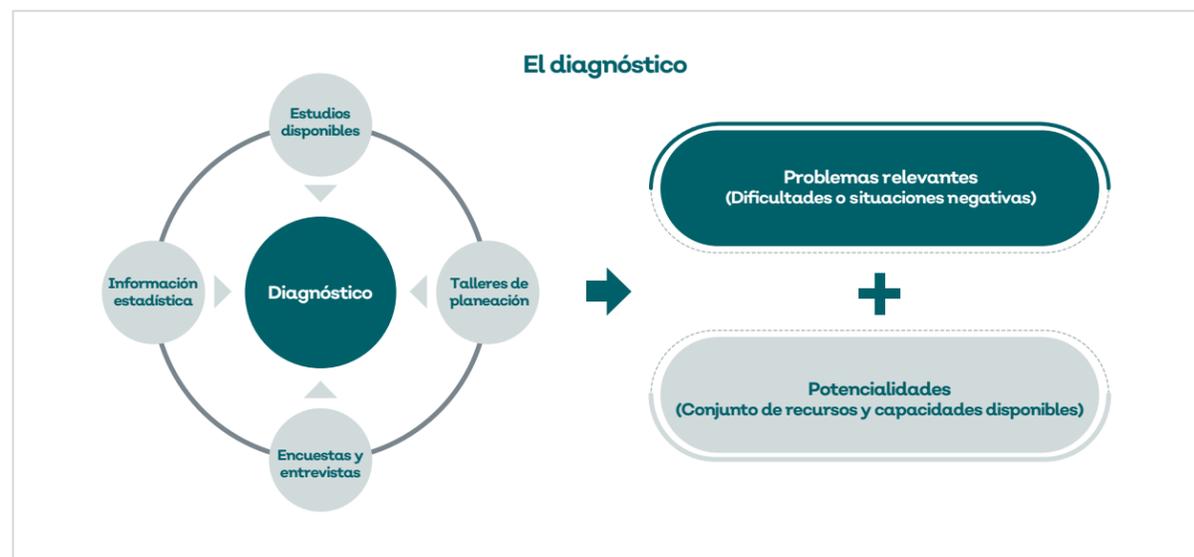
FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 5. Modelo de gobernanza



FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD



FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

CUADRO 4. Problemática municipal				
SEGURIDAD	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO	GOBIERNO	DESARROLLO TERRITORIAL
Insuficientes elementos de seguridad	Insuficiencia de doctores en las casas de salud	Deficiente infraestructura carretera	Poca transparencia y rendición de cuentas	No hay cultura del agua
Falta de equipamiento, patrullas, equipo táctico y armamento	Escasa participación de los ciudadanos	Contaminación ambiental	Poca recaudación municipal	No separamos la basura
Deficiente capacitación	Empleos insuficientes o mal pagados	Poco equipamiento	Ineficiente cobro de cuotas de agua con medidor	Sin tratamiento de aguas residuales
Deficiente impartición de justicia	Ausencia de maestros	Deficiencia en conocimientos técnicos para agricultura y ganadería	Apatía de ciudadanos	Contaminación del aire (quemados)
Corrupción	Poca creación de nuevas oportunidades	Poca innovación en agricultura	Desconfianza en autoridades	Malas condiciones de vertederos
Alumbrado público escaso y en mal estado	<b>Desatención a adultos mayores</b>	Poca cultura del emprendimiento	Escasa participación ciudadana	Sin educación ambiental
Inequidad de género	Desabasto de agua potable	Precios de garantía bajos	Cementerios deficientes o saturados	No hay planeación urbana municipal
Conductas antisociales	Insuficiente infraestructura y equipamiento	Cacicazgos con los medios de producción	Desvío de recursos	Mal uso de los agroquímicos
Inadecuados e insuficientes reglamentos municipales	Mal estado de calles y caminos	Emigración y pérdida de empleos	No hay corresponsabilidad por parte de los ciudadanos	Tala ilegal

4.2 MARCO CONCEPTUAL

Los aspectos que influyen en el desarrollo y la salud de las personas mayores parten de dos, los factores individuales que tienen que ver con el comportamiento, los cambios relacionados con la edad, la genética y las enfermedades; y los factores ambientales relacionados con la vivienda, los dispositivos de asistencia, las instalaciones sociales y el transporte.

En la guía que establece la OMS y de acuerdo al protocolo de Vancouver se identifican ocho sectores de un entorno que pueden influir en la salud y la calidad de vida de las personas:

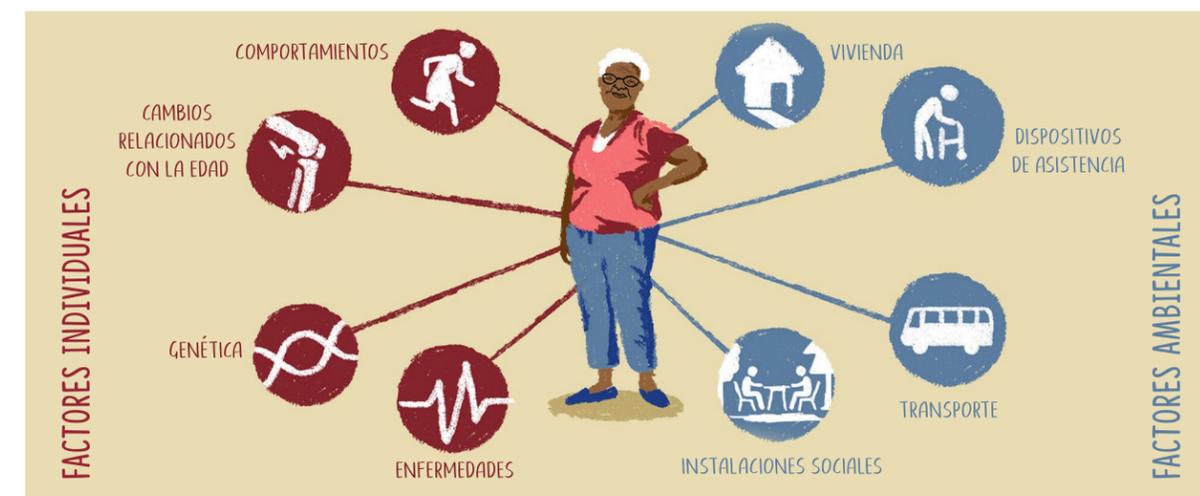


Acorde y en relación a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, una ciudad amigable con los mayores de acuerdo a los sectores antes señalados, debe otorgar el Derecho a la accesibilidad y la movilidad (artículo 26); Derecho a un medio ambiente sano (artículo 25); Derecho a la salud (artículo 19); Derecho a la recreación, esparcimiento y deporte (artículo 22); Derecho al trabajo (artículo 18); Derecho a la participación e integración comunitaria (artículo 8); Derecho a la vivienda (artículo 24); y derecho a la independencia y autonomía (artículo 7).

Por otro lado y conforme al informe especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas mayores en México (CNDH México, 19 de febrero de 2019), nuestro país experimenta un proceso de envejecimiento poblacional que en los próximos 30 años cambiará radicalmente su composición sociodemográfica, lo que representa importantes retos, ya que implica crear las condiciones de vida idóneas que contribuyan al desarrollo pleno de las personas mayores.

Este objetivo se cumplirá en la medida en que se garantice plenamente la satisfacción de los derechos humanos en una forma integral durante todas las etapas del ciclo vital, pues la calidad de vida en la vejez está determinada por las condiciones favorables o desfavorables que enfrentan los individuos desde su nacimiento.

FIGURA 7. Factores individuales y ambientales





Para ello se requiere del desarrollo de estrategias con enfoque multidisciplinario y de trabajo coordinado entre el Estado, las familias y la comunidad, cuyo eje central debe ser el reconocimiento de la persona mayor, en el carácter

de ser sujetos de derechos, de su dignidad y autonomía, de su capacidad de decisión, participación y actuación en todos los espacios de la vida, así como en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven.

Finalmente, es necesario mencionar que para esta administración es muy importante, y queda de manifiesto, que la población menor no es un grupo homogéneo, sino que se integra por personas que se encuentran en condiciones disímiles de vida, que en conjunto pueden conformar la interseccionalidad de hechos comunes de vulnerabilidad, por lo que resulta necesario acompañar el diseño e implementación de políticas públicas con acciones afirmativas que permitan generar condiciones de igualdad con el resto de la población en el ejercicio de sus derechos.

FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio

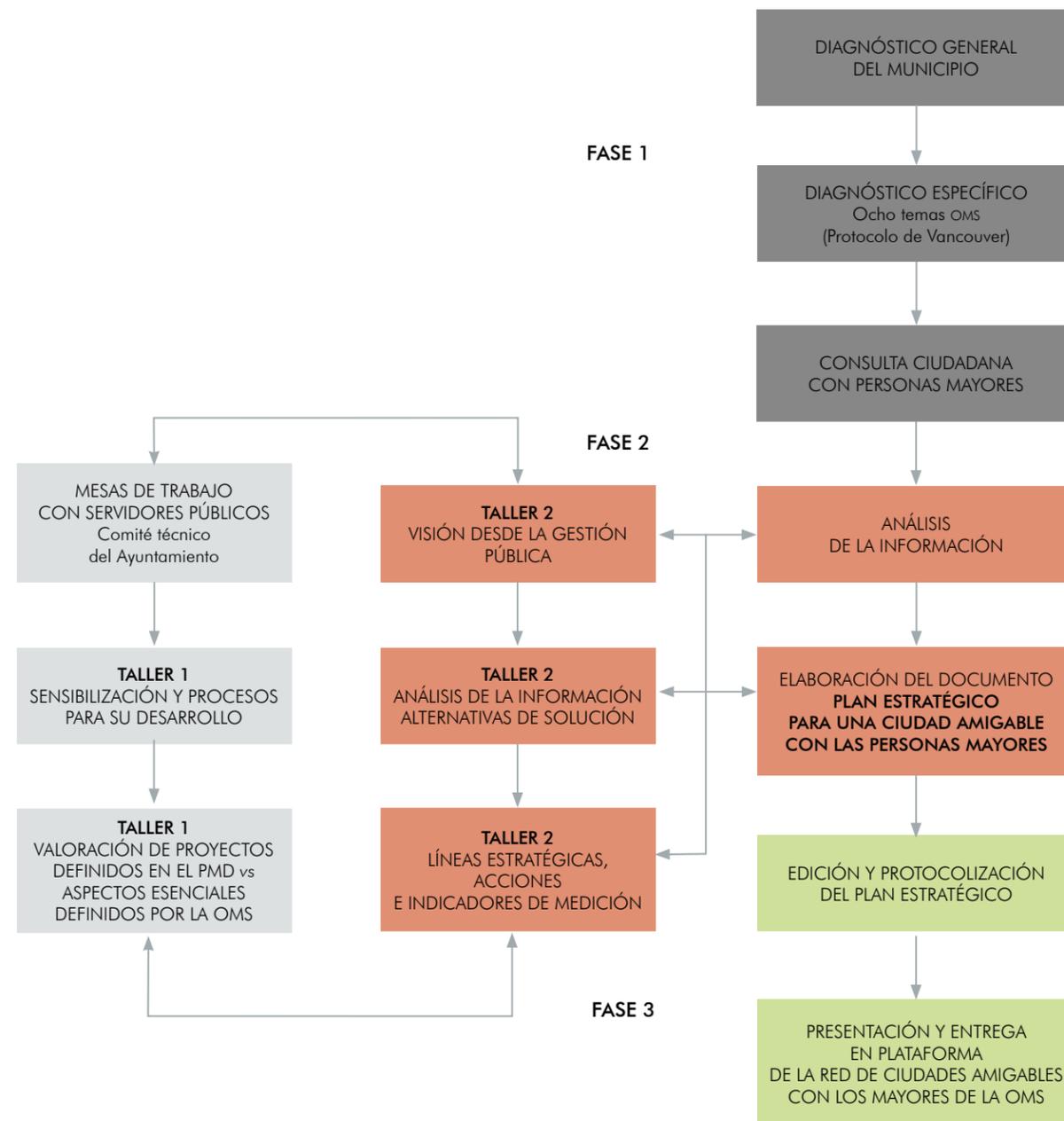


### 4.3 MÉTODO DE TRABAJO

El método de trabajo que se presenta, además de tener el objetivo de elaborar un Plan Estratégico enfocado al desarrollo de una ciudad amigable con los mayores, tiene el propósito de, a partir de la información recabada, desarrollar de forma participativa la formulación de estrategias y acciones para su conformación.



Foto: Ana Luisa Gamba, en Unsplash



## 5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO

### 5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL

#### 5.1.1 Demografía

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2010 del INEGI y con base en proyecciones de CONAPO 2010-2030, la población total de Tequila es de 40 697 habitantes, de los cuales 3 776 (9.3%) son personas mayores de 60 años.

POBLACIÓN AÑOS	ABSOLUTO	PORCENTUAL
Total	40,697	100%
50 a 59 años	2,871	7.1%
60+	3,776	9.3%
65+	2,689	6.6%
70+	1,841	4.5%

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

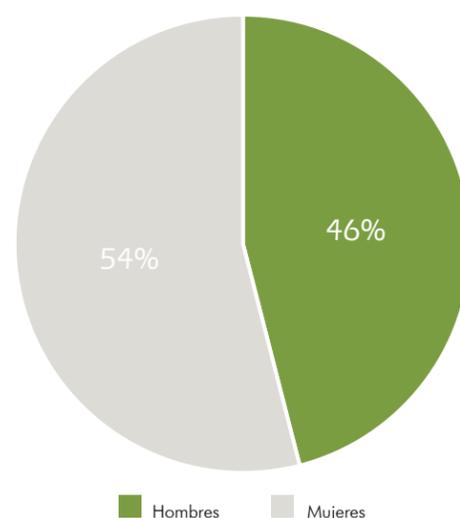
De las localidades del municipio de Tequila, la cabecera municipal cuenta con el 73.9% de la población mayor de 60 años, seguido por la localidad de El Salvador con el 5.2%.

LOCALIDAD	%	60+	65+	70+
Tequila	73.9%	2,791	1,988	1,361
El Salvador	5.2%	197	140	96
Resto	20.9%	788	561	384
TOTAL	100%	3,776	2,689	1,841

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

En proporción de género, las mujeres mayores son el 54 por ciento, con respecto a los hombres que son 46 por ciento. Estos datos están en congruencia con las cifras que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha establecido en sus indicadores demográficos 2010-2030, que señalan para el estado de Jalisco, al año 2019, un promedio de esperanza de vida de 76.06 años, planteando para las mujeres 78.61 años en promedio, mientras que para los hombres un promedio de 73.70 años.

FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en Tequila



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

Con base en la observación de las proyecciones hechas por CONAPO, se espera que en once años (2030), la esperanza de vida de los hombres aumente 1.38 años, mientras que en las mujeres ésta sería ligeramente menor con tan solo 1.15 años.

INDICADOR	2010	2019	2030
Esperanza de vida al nacimiento TOTAL	74.76	76.09	77.36
Esperanza de vida al nacimiento hombres	72.02	73.70	75.08
Esperanza de vida al nacimiento mujeres	77.64	78.61	79.76

FUENTE: Proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

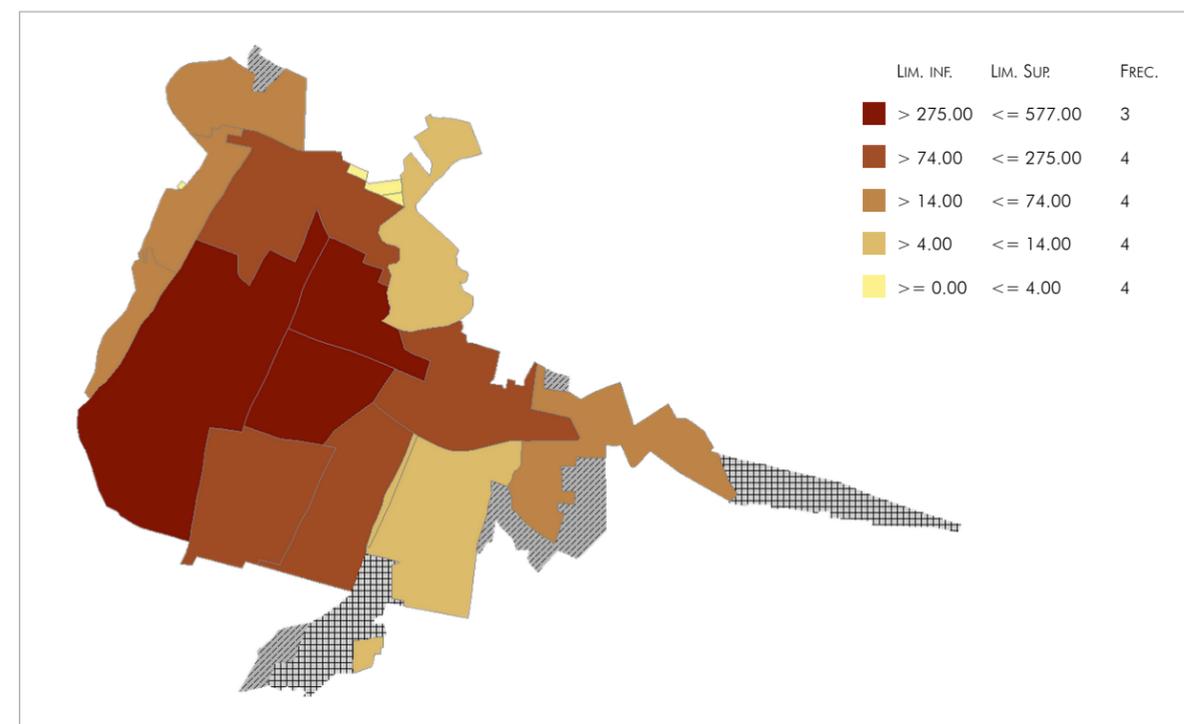
Es importante señalar, que actualmente existe en el municipio de Tequila una población de 2 871 habitantes de entre 50 y 59 años, por lo que dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.

LOCALIDAD	50-59
Tequila	2,122
El Salvador	150
Resto	599
TOTAL	2,871

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

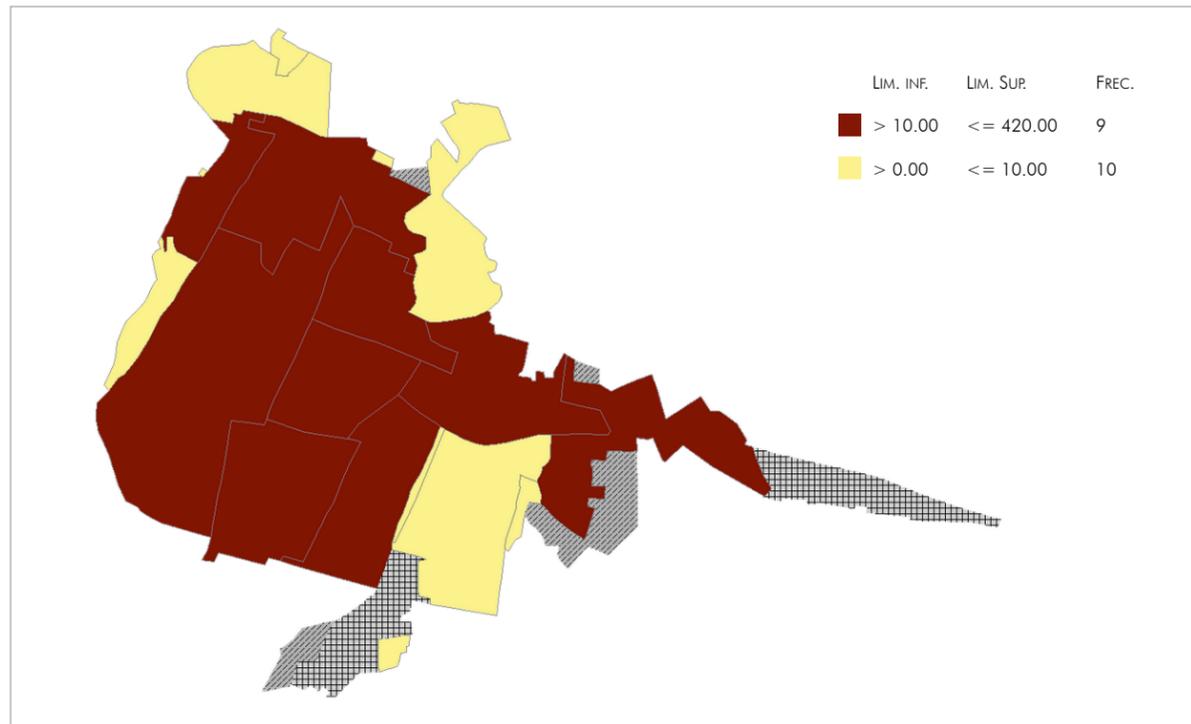
En los siguientes mapas temáticos es posible observar la distribución de la población de personas mayores según su concentración geográfica en el municipio de Tequila. Se presenta un límite inferior y un límite superior que delimitan en un rango la cantidad de personas mayores (en términos absolutos) que habitan en un AGEB, el término "Frec" que significa frecuencia, hace referencia al número de AGEB que hay con los rangos de población mencionados en los límites.

MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Tequila



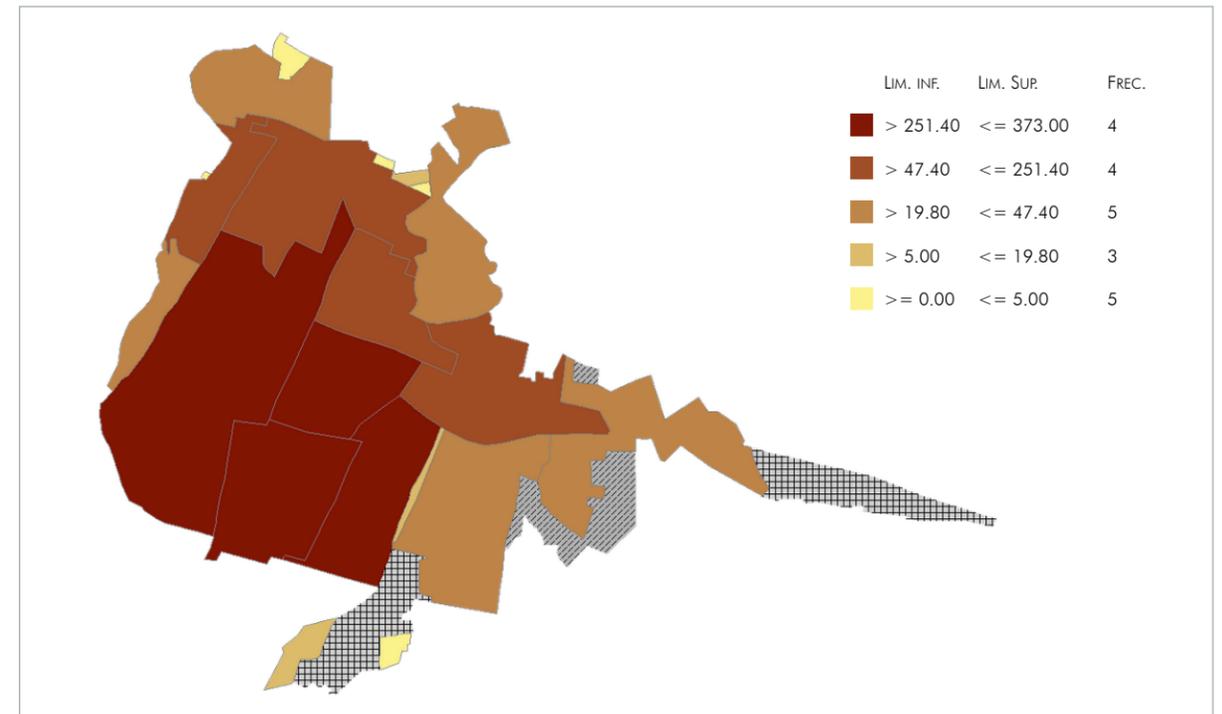
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Tequila



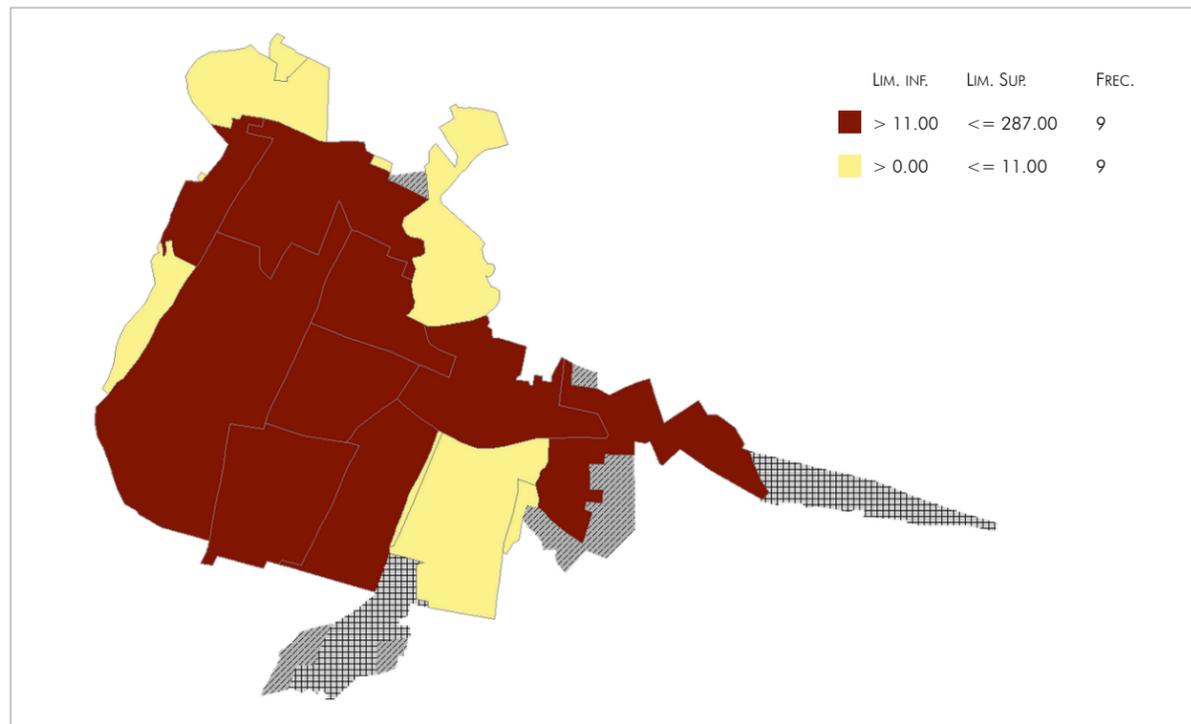
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Tequila



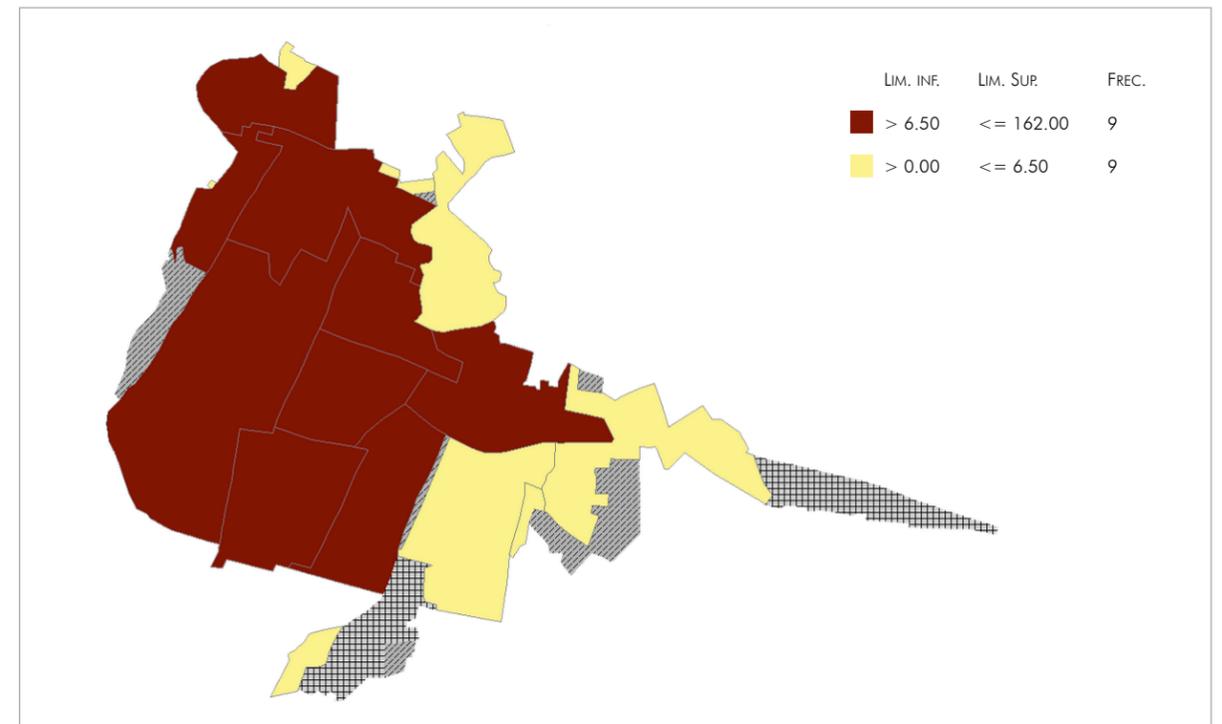
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Tequila



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en Tequila



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

En el mapa 6, se observa la distribución geográfica de las personas mayores con alguna discapacidad en Tequila, es posible ver que existe una mayor concentración en la zona centro del municipio.

### 5.1.2 Índice de desarrollo humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha seguido sistemáticamente las tendencias de los principales componentes del desarrollo, desde que se presentó el primer informe sobre desarrollo humano mundial en 1990. Para medir las tendencias, se han propuesto indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y con ello se ha buscado contribuir a la discusión de una idea de bienestar que trascienda la noción del nivel de ingreso.

El IDH tiene como objetivo medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas. Para ello, se toman en cuenta tres dimensiones básicas para el desarrollo: 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, 2) la capacidad de adquirir conocimientos y, 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.

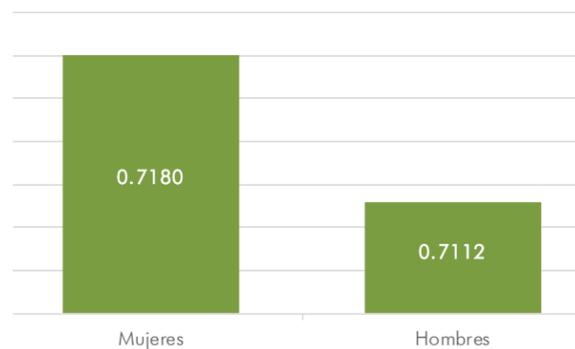
El desarrollo humano es un proceso dinámico ligado al contexto local. Por ello, la metodología del IDH se adapta para su cálculo a nivel nacional, estatal y municipal. El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2010 introdujo ajustes en la metodología para calcular el IDH. Ahora, el IDH

se calcula empleando la media geométrica de los índices de los tres componentes. Por ello, un mal desempeño en cualquiera de los componentes se refleja directamente en el valor del IDH y ya no existe sustituibilidad perfecta entre ellos.

FIGURA 10. Nivel de IDH

Bajo		Medio	
0.361848 - 0.590096		0.590097 - 0.644855	
Alto		Muy alto	
0.644856 - 0.696213		0.696214 - 0.917404	

FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en Tequila



FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en Tequila, por género							
ÍNDICE DE SALUD		ÍNDICE DE EDUCACIÓN		ÍNDICE DE INGRESO		TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0.8420	0.8697	0.6193	0.6224	0.6899	0.6838	14.8	12.5
AÑO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD		AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIZACIÓN		INGRESO PER CÁPITA ANUAL (DÓLARES ESTADOUNIDENSES PPC)			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	
7.4	7.1	11.8	12.4	\$ 12,354.80		\$ 11,843.11	

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

### 5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda

De acuerdo a INEGI, los hogares censales se pueden clasificar según sus características en: nucleares, ampliados, compuestos, corresidentes y unipersonales.

- HOGAR CENSAL, unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.
- HOGAR NUCLEAR, formado por el papá, la mamá y los hijos, o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.
- HOGAR AMPLIADO, está formado por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).
- HOGAR COMPUESTO, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.
- HOGAR DE CORRESIDENTES, está formado por dos o más personas sin relación de parentesco.
- HOGAR UNIPERSONAL, son integrados por una sola persona.

En el cuadro 10 se puede identificar que los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (57.4%) seguido de los ampliados

CUADRO 10. Tipos de hogares en Tequila 2019			
TIPO DE HOGAR	TOTAL	JEFE DE FAMILIA DE 60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Censal	10,915	2,894	26.5%
Nuclear	7,345	1,286	17.5%
Ampliado	2,480	1,063	42.9%
Compuestos	118	47	39.7%
Corresidentes	26	3	9.9%
Unipersonales	802	461	57.4%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de hogar entre el total de hogares censales, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (nuclear/hogares censales)\*100 o (unipersonales/hogares censales)\*100. Se excluye de la tabla los hogares que son definidos como "no especificados", debido a que no estuvo presente la persona a encuestar al momento de realizar el levantamiento.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.



con el 42.9%. Los tipos de hogares con menor presencia de jefes de familia mayores son hogares corresidentes con el 9.9% y los nucleares con el 17.5%.

En el cuadro 11 se muestra que en el 8.5% de los hogares censales, el jefe de familia es hombre y en el 15.8% mujer; predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.

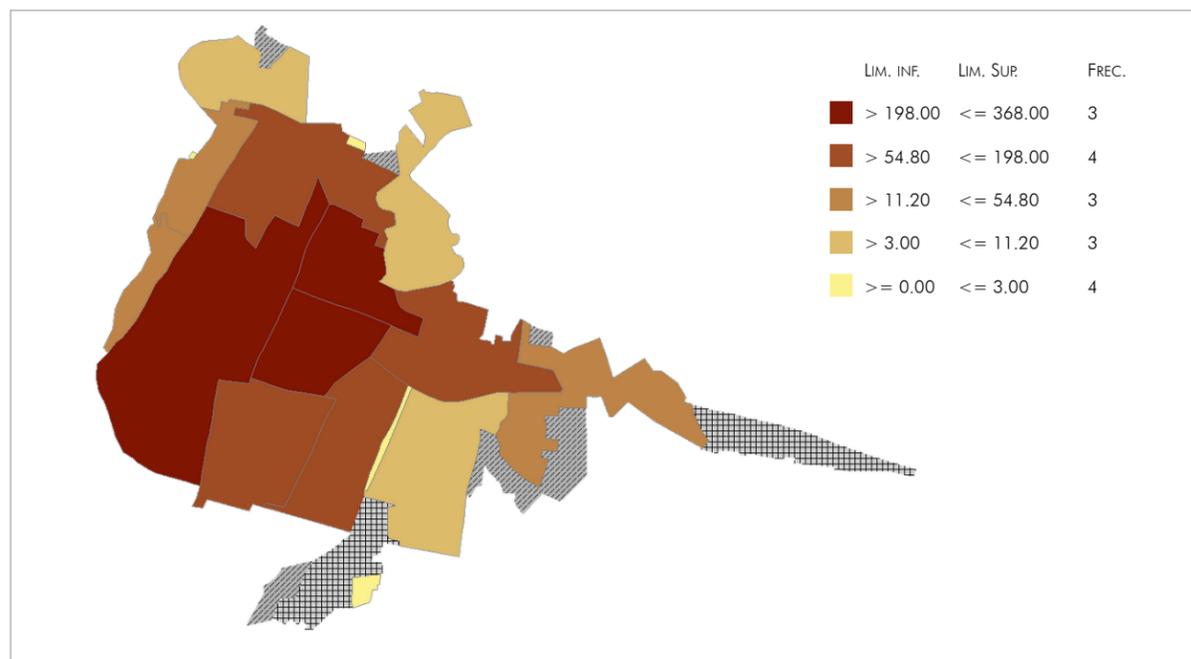
Por otro lado, en el mapa 7 es posible ver que la mayor concentración de hogares con jefes de familia personas mayores se encuentra en la zona centro que cuenta con más disponibilidad de comercios y servicios.

CUADRO 11. Hogares censales y vivienda Tequila 2019		
TIPO DE HOGAR	TEQUILA	
	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Total	11,906	100.0%
Con jefe (a) de 60 +	2,894	24.3%
Con jefa de 60 +	1,883	15.8%
Con jefe de 60 +	1,011	8.5%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de jefe de familia entre el total de hogares, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (jefe de familia/hogares censales)\*100 o (jefa de familia/hogares censales)\*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en Tequila



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

**CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta Tequila 2019**

CONDICIÓN	MAYOR DE 12 AÑOS		60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Total	34,887	100.0%	4,469	100.0%
Sabe leer y escribir	33,290	95.4%	3,460	77.4%
No sabe leer y escribir	1,587	4.6%	1,009	22.6%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por condición entre el total, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (Sabe leer y escribir/total)\*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

NOTA: No se presenta la información de la población con condición "no especificada".

**5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos)**

Un parámetro que da cuenta de los aspectos educativos o nivel de formación de la población es el grado promedio de escolaridad, resultado de dividir el monto de grados aprobados a partir de la primaria, por las personas de 15 años en adelante, entre aquellas del mismo grupo etario.

Con respecto al analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 22.6% de aquellas que no saben leer y escribir.

**5.1.5 Recursos sociales**

Se consultó el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, utilizando el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para conocer las instituciones u organizaciones que integran la estructura de los recursos sociales del municipio.

Se identificaron las siguientes instituciones:

- Casa Hogar del Anciano Agustín Velázquez Medina / Asilos y otras residencias del sector privado para el cuidado de ancianos.
- Cocina Menutre DIF / Desarrollo Integral de la Familia DIF / Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector público.
- Comedor comunitario / Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector privado.
- Comedor Parroquial Caritas / Parroquia de Santiago Apóstol / Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector privado.
- Institución de beneficencia Caritas / Caritas de Guadalajara, AC / Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector privado

**5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES**

**5.2.1 El entorno físico**

El ambiente que rodea a la persona mayor y que le permite la realización de sus actividades diarias, es sin duda uno de los asuntos que mayor repercuten en su bienestar físico y emocional, así como en el mejoramiento de su calidad de vida. Un entorno adecuado, ayudará a que las personas mayores puedan desenvolverse de una manera segura, sencilla e independiente.

**ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS**

Tequila cuenta con una cantidad importante de atractivos naturales, entre los que destacan el volcán, la Sierra Madre Occidental, la Barranca de Tequila y, desde luego, el paisaje agavero. Por otra parte, el clima en el municipio es semiseco, con invierno y primavera secos y semicálidos, sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 21.3°C.

En la cabecera municipal de Tequila existen dos mercados públicos, un tianguis semanal con

380 puestos y un rastro municipal que se instala semanalmente, lo que convierte a esta población en abastecedora de localidades más pequeñas.

**REFORESTACIÓN Y DEFORESTACIÓN**

Considerando el índice de medio ambiente que contempla aspectos como la generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, y áreas naturales protegidas, entre otros, Tequila se ubica en el lugar 31 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo alto del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la cuarta posición en la región Valles.

**USOS DE SUELO, PARQUES Y ESPACIOS VERDES**

El bosque (46.7%) es el uso de suelo dominante en el municipio.

El área urbana actual, sin tener en cuenta el uso industrial, cubre aproximadamente 407.9 ha, con una densidad bruta promedio de 71.59 habs/ha. Existen además 30 hectáreas de suelo urbano baldío y otras 48 hectáreas de uso industrial principalmente ocupadas por las tequileras, lo que da un total de 485.90 ha.



FOTO: Rudy Praffier, en Unsplash





En el cuadro 13 se muestran las características de infraestructura urbana del municipio de acuerdo a INEGI. Por otra parte, en el cuadro 14 es posible ver los diversos servicios de equipamiento con que cuenta Tequila para el desarrollo de sus habitantes.

CUADRO 14. Equipamiento Tequila		
INFRAESTRUCTURA (KM)		DESCRIPCIÓN
Carreteras	88.91	El municipio se encuentra en el décimo segundo lugar de la región Valles, registrando un grado bajo de conectividad en caminos y carreteras
Caminos	232.66	
TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	COMENTARIOS
Cementerio	1	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes
Escuelas	34	
Palacio o ayudantía	2	
Mercado	2	
Plaza	9	
Centro Salud	6	
Tanque de agua	1	
Templo	13	

FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012, Conectividad 2012. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IIEG, 2009.

CUADRO 13. Infraestructura urbana Tequila				
Manzanas con	En todas las vialidades	En alguna vialidad	En ninguna vialidad	No especificado
Recubrimiento de la calle	191	153	40	46
Banqueta	162	159	63	46
Guarnición	82	134	168	46
Árboles o palmeras	114	173	97	46
Rampa para silla de ruedas	14	62	308	46
Alumbrado público	201	151	32	46
Letrero con nombre de la calle	119	226	39	46
Teléfono público	1	65	318	46
Restricción del paso a peatones	373	11	no aplica	no aplica
Restricción del paso a automóviles	349	35	no aplica	no aplica
Puesto semifijo	4	100	280	46
Puesto ambulante	6	62	316	46

FUENTE: INEGI / Inventario nacional de vivienda / fecha de actualización: 2014.



**CULTURA**

El Paisaje Agavero constituye uno de los atractivos de mayor impacto turístico en la región, éste fue inscrito en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO, el 12 de julio de 2006. Se trata de uno de los paisajes culturales más importantes en México, pues da origen a uno de los íconos que identifican a este país.

Con la declaración del Paisaje Agavero y las antiguas instalaciones de Tequila como Patrimonio Cultural de la Humanidad en el año 2007, comienza una fase eufórica que sigue vigente en la localidad. Si bien la mayoría de los turistas acuden a Tequila a probar la famosa bebida, pocos son los que se acercan con la intención de realizar otro tipo de actividades como: turismo cultural, religioso, de aventura y/o ecoturismo; por lo que puede decirse que la actividad turística en el municipio se encuentra relativamente sub-explotada.

Por otra parte, la ruta del tequila es uno de los productos más importantes de la región, este circuito atrae cada año a más de un millón de vi-

sitantes, pues el valle de Tequila dejó la aridez de antaño produciendo un paisaje bello y colorido.

Los lugares históricos y las fiestas patronales figuran como los recursos turísticos de mayor impacto, es así que la Plaza de Armas representa el punto obligado de reunión entre la población local y la población flotante (turistas). De acuerdo con el sistema nacional de información cultural el municipio de Tequila hasta el año 2013 había registrado un total de tres museos, el Museo Nacional del Tequila (MUNAT), el Museo de los Abuelos y el museo de sitio La Cofradía.

**VIVIENDA**

Garantizar la accesibilidad en la vivienda significa comprometerse a que cualquier persona pueda disfrutar de su entorno, independientemente de su grado de capacidad técnica, cognitiva o física, y para ello, deben cumplirse una serie de aspectos básicos: acceder, circular, utilizar y comunicar.

Acceder es una condición fundamental y no solo tiene que ver con las características propias

de la vivienda en cuanto al tamaño o diseño de la puerta, o la necesidad de que no existan obstáculos físicos, sino también con la proximidad a las áreas en donde existen los servicios.

Entre los servicios básicos se encuentra el agua potable y drenaje, el 92% de los habitantes del municipio disponen de ambos, lo que indica un grado de marginación muy bajo que podría ser considerado como un factor positivo, sin embargo, la dispersión poblacional en un amplio territorio dificulta la cobertura total de estos servicios. En relación al suministro de energía eléctrica, el municipio de Tequila se encuentra prácticamente cubierto en su totalidad.

Respecto a las carencias, destaca El Salvador con los más altos porcentajes en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 10.3 %.

**EL PRECIO DE LA VIVIENDA**

La vivienda, como la mayoría de los bienes, está condicionada por la oferta y demanda en el mercado. No se puede hablar de un precio único, ya que este puede variar considerablemente, de-



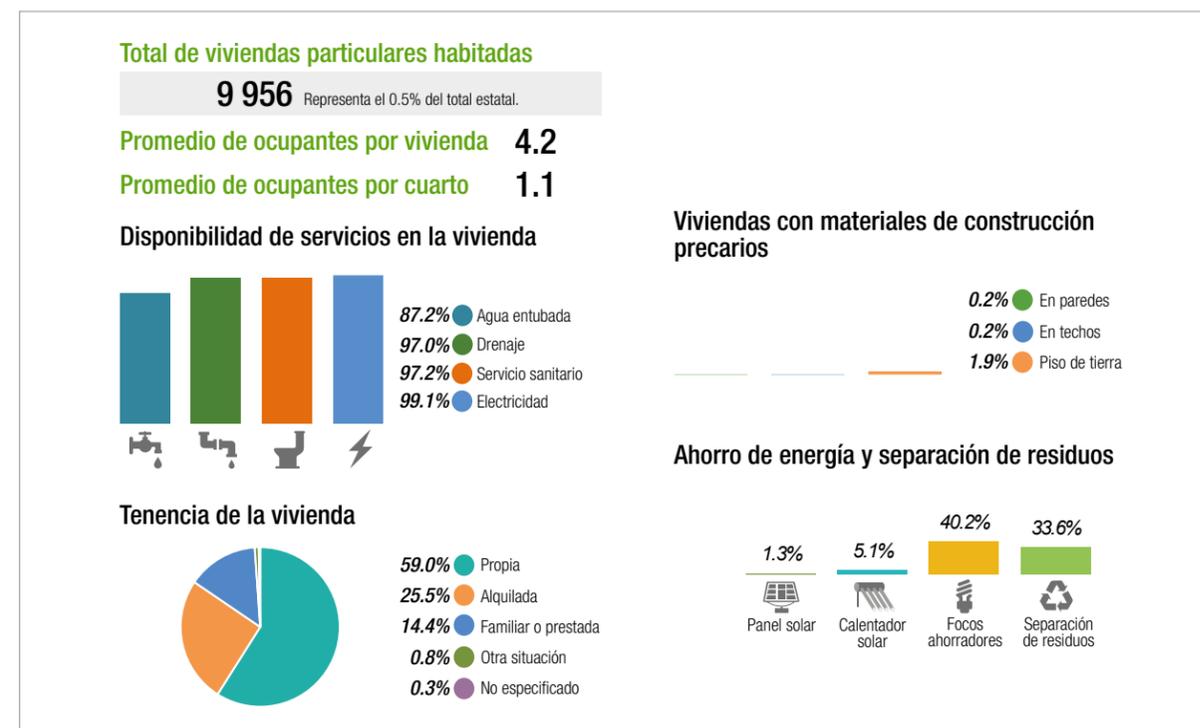
pendiendo, entre otras cosas, de las características físicas de las construcciones, del precio de terreno o de su ubicación. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible.

**TRANSPORTE**

En el municipio de Tequila el servicio de transportes foráneo de pasajeros se otorga mediante rutas de autobuses, así como servicio de taxis y carro particular.



FIGURA 12. Características de la vivienda en Tequila



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016



### 5.2.2 Entorno social y cultural

#### PARTICIPACIÓN SOCIAL

Para una persona mayor, el primer eslabón de su ambiente social, es sin lugar a dudas la familia. Contar con el apoyo incondicional de sus seres queridos resulta por demás fundamental para su bienestar. El valor del espacio familiar resulta insustituible una vez que la persona mayor ve reducida su vida social, especialmente cuando se encuentra en situaciones de movilidad reducida. La ventaja de la familia en su papel como cuidador y responsable del anciano, es que le proporciona generalmente mayor seguridad emocional, confianza e intimidad. Asimismo, impide que se genere esa sensación de abandono y falta de afecto que la persona mayor tiene cuando es institucionalizado.

En el DIF de Tequila, se promueven actividades para fomentar en las personas mayores la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, de manera gratuita y permanente; así como el uso de algunos espacios públicos, como parte del aprovechamiento del tiempo libre y hábitos de

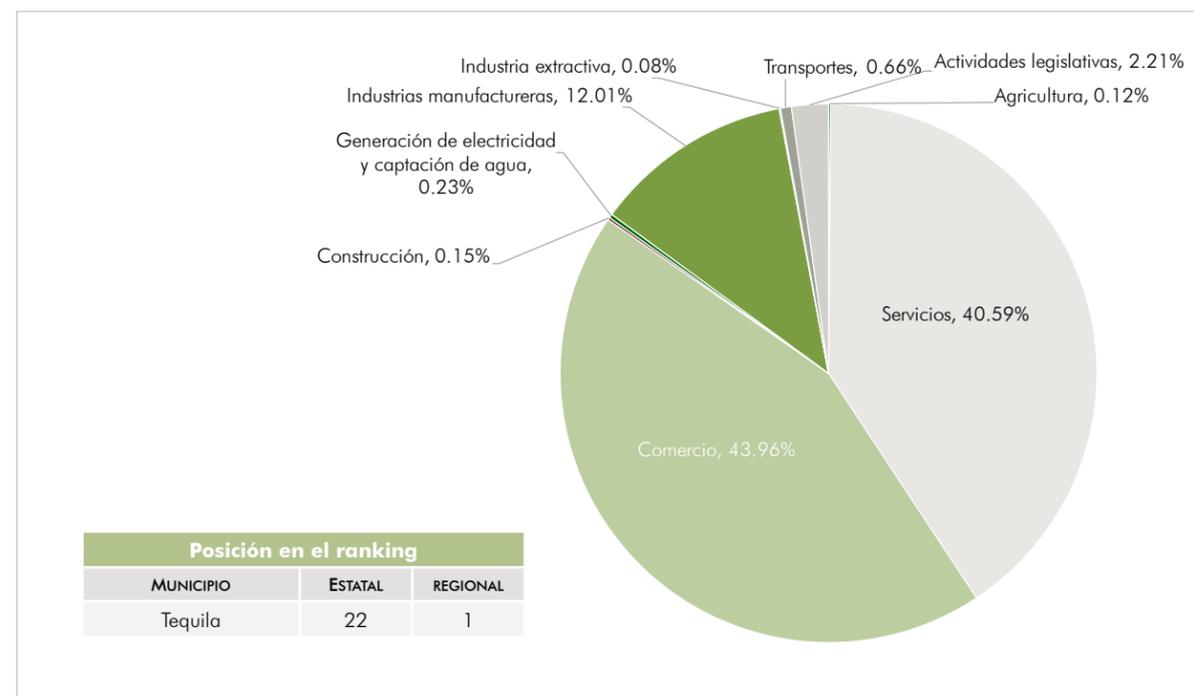
vida saludable. Las actividades que el DIF imparte para las personas adultas mayores son:

- Ejercicios físicos
- Estilismo
- Convivios
- Pláticas de nutrición y psicología
- Paseos recreativos
- Participación de desfiles y eventos especiales
- Manualidades
- Lectura
- Concursos
- Juegos de mesa
- Clases de cocina

#### PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

Las personas mayores, al igual que cualquier ciudadano, están sujetas de derechos y responsabilidades en la sociedad actual. La *Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco* establece en su capítulo II De los Derechos, artículo 6°, inciso V, fracción d), el derecho a participar en la vida cívica, cultural, deportiva y recreativa de su comunidad.

FIGURA 13. Concentración de empresas en Tequila



FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG); con información de INEGI, DENUE.

La industria tequilera es la principal fuente económica en el municipio, ya que la manufactura de esta bebida representa el 97% del valor de la producción de las empresas, por lo que son éstas las que le aportan la mayor generación de riqueza en el municipio, pues ante la demanda que ha tenido este producto en el ámbito nacional e internacional ha ido creciendo y adquiriendo renombre mundial.

Tequila se ubica en la posición número 13 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado; y dentro de la región Valles, es el municipio con el índice más alto. Además, cuenta con un potencial de desarrollo importante en la explotación de recursos maderables.

Conforme a la información recuperada del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, la distribución por sectores en el municipio de Tequila revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, lo que representa el 43.96% del total de las empresas en el municipio. Adicionalmente, en cuanto a concentración de empresas se refiere, el municipio ocupa el primer lugar de la región Valles, y la posición 22 en el ranking a nivel estatal.



**CUADRO 15. Distribución de unidades económicas por actividad económica**

Actividad económica	Unidades económicas
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	5
Minería	3
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	7
Construcción	2
Industrias manufactureras	308
Comercio al por mayor	57
Comercio al por menor	984
Transportes, correos y almacenamiento	22
Información en medios masivos	6
Servicios financieros y de seguros	28
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	42
Servicios profesionales, científicos y técnicos	32
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	39
Servicios educativos	64
Servicios de salud y de asistencia social	113
Servicios de esparcimiento cultural y deportivos, y otros servicios recreativos	40
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	442
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	342
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	30

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.

DENUE ofrece los datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño de 5 millones 78 mil 737 unidades económicas activas en el territorio nacional. De entre ellas, el municipio de Tequila cuenta con 2566 unidades económicas, mismas que se muestran en el cuadro 15, de igual manera su distribución por tamaño se puede apreciar en el cuadro 16.

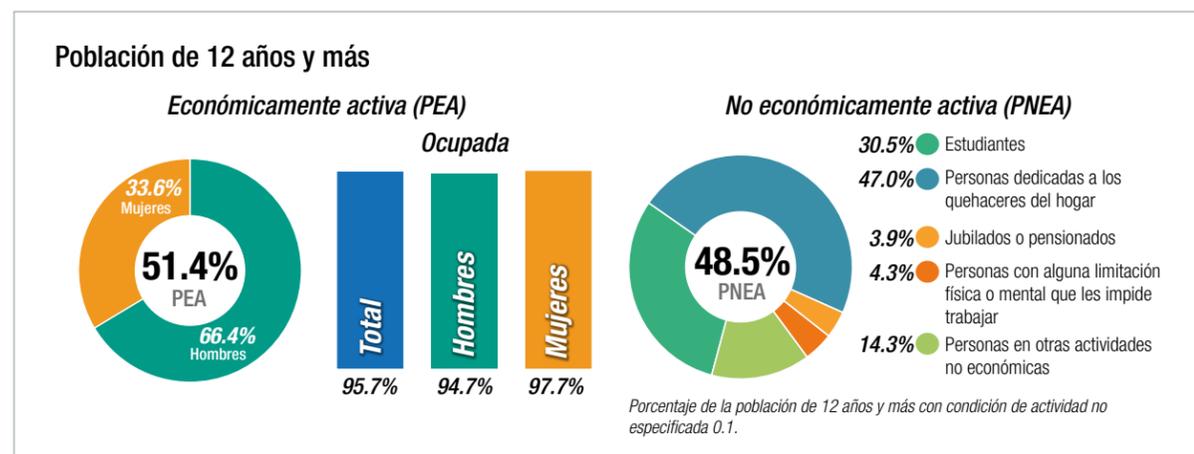
**CUADRO 16. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en Tequila**

TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA	NÚMERO DE UNIDADES	%
0 a 5 personas	2,244	87.5
6 a 10 personas	190	7.4
11 a 30 personas	91	3.5
31 a 50 personas	23	0.9
51 a 100 personas	12	0.5
101 a 250 personas	5	0.2
251 y más personas	1	0.0
TOTAL	2,566	100.0

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.

DENUE utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013. El objetivo del SCIAN México es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas de tipo económico, que refleje la estructura de la economía mexicana. El SCIAN México es la base para la generación, presentación y difusión de todas las estadísticas económicas del INEGI. Su adopción por parte de las unidades del estado permite homologar la información económica que se produce en el país, y con ello contribuir a la de la región de América del Norte.

FIGURA 14. Población económicamente activa en Tequila



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

**5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud**

**COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

Hoy día, en este mundo tecnológico y virtual, es necesaria la capacitación de las personas mayores para hacer uso efectivo de los recursos que les permitan integrarse a la sociedad y facilitar sus vidas en lugar de complicárselas. Saber navegar por Internet, permite a las personas mayores comunicarse con familiares y amigos, realizar compras de productos básicos, hacer la despensa, pagar servicios, etcétera; sin necesidad de moverse de su hogar, significando una gran ventaja, especialmente para aquellos individuos que presentan alguna limitación de movilidad.

La población de Tequila cuenta con acceso y disponibilidad a tecnologías de información y la comunicación (TIC), siendo el teléfono celular el más importante.

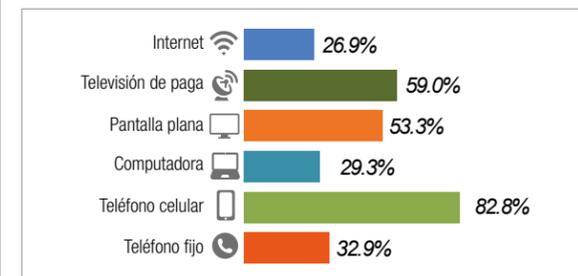
**SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD**

El municipio de Tequila ha visto diversas fluctuaciones en el número de trabajadores asegurados registrados ante el IMSS. A este respecto, para diciembre de 2017, esta institución reportó un total de 4501 trabajadores.

En el municipio de Tequila, todas las instituciones de salud establecidas son de atención primaria o primer nivel. Es necesario dotar al municipio de un hospital de segundo nivel, ya que al no existir uno en este momento, la mayoría de los casos de salud de complejidad media, tienen que ser canalizados al Hospital Regional de Magdalena, Tala, o a la Zona Metropolitana de Guadalajara. Esta situación merma la calidad en el servicio, así como la economía de las familias por los traslados.

En la consulta realizada a las personas mayores habitantes del municipio, se obtuvo información recabada por el programa *Jalisco Te Reconoce* (Indicadores y evaluación para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), esta información permite validar algunas de las acciones realizadas, así como replantear las mismas en función de las in-

FIGURA 15. Disponibilidad de TIC



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016



versiones realizadas y las percepciones de las personas adultas mayores. A continuación algunos datos obtenidos de la consulta:

- El promedio de edad de los participantes en la consulta en este municipio es de 68 años.
- El 75% mencionaron ser propietarios de la vivienda que habitan.
- El 65% mencionaron no recibir apoyo económico federal.
- El tipo de enfermedades mencionadas y que padecen son:

- Diabetes 25%
- Hipertensión 20%
- Artritis 10%
- Problema auditivo 10%

En relación con la necesidad de apoyos específicos se mencionaron los siguientes:

- Lentes 60%
- Aparato auditivo 10%
- Bastón 5%
- Otros 5%

#### PROGRAMAS SOCIALES

En el municipio de Tequila es posible acceder a diversos programas sociales dirigidos a las personas mayores, entre los que destacan:

##### Nivel Federal

El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores de la Secretaría de Bienestar, atiende a personas adultas mayores de 68 años, este programa tiene cobertura a nivel nacional. Los beneficiarios reciben \$2,620 cada dos meses, también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), promueve servicios tendientes a mejorar el desarrollo humano integral de las



personas de 60 años de edad y más, con diversas opciones de recreación y cultura, activación física y educación para la salud.

Asimismo, ofrece los beneficios de la tarjeta INAPAM con el compromiso de diversos prestadores para brindar atractivos descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura, así como en variados artículos, que ayudan a proteger la economía de las personas mayores. Otras ayudas relevantes al contar con esta tarjeta son descuentos en pagos del impuesto predial y agua potable.

También, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS, a través del Servicio Nacional de Empleo, ofrece el sitio *Abriendo espacios*, un portal de empleo para personas con discapacidad y personas mayores.

Por su parte, el Sistema de Administración Tributaria (SAT), a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ofrece incentivos fiscales a las personas físicas o morales que contraten personas con discapacidad y/o personas adultas mayores.

##### Nivel Estatal

El DIF Jalisco, como parte de sus programas sociales, ofrece:

*Atención en centros de día para adultos mayores.* Proporciona a las personas de la tercera edad un espacio en donde se les ofrecen actividades recreativas y culturales, consultas médicas, apoyo psicológico y ración alimenticia, con la finalidad de contribuir de manera importante para un desarrollo integral que dignifique su vejez.

*Atención para adultos mayores en desamparo.* Se brinda atención médica, albergue, redes de apoyo comunitario y atención alimentaria, a las personas adultas mayores que viven en extrema pobreza y/o abandono, y que son canalizados por instituciones, vecinos o que directamente solicitan el apoyo al organismo.

*Casa hogar para mujeres adultas mayores.* Es un lugar donde se les otorga a las mujeres adultas mayores que no cuentan con apoyo familiar, alojamiento, alimentación, atención en salud, actividades recreativas, culturales y ocupacionales; aspectos importantes para vivir su vejez de una manera digna.

*Desarrollo del adulto mayor.* Se promueve la atención al adulto mayor a través de la capacitación, orientación y asesoría gerontológica a los Sistemas DIF municipales, organismos de la sociedad civil y público en general interesado, proporcionándoles herramientas para que aprendan el uso positivo del tiempo libre, por medio de actividades físicas, recreativas y culturales, participación en eventos estatales, la entrega de un documento oficial de identificación y la implementación de comedores asistenciales, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la salud física, psíquica y social de las personas mayores en el estado de Jalisco.

*Universidad abierta no formal para adultos mayores.* Esta consiste en la formación de grupos comunitarios en los cuales se realizan actividades formativas y educativas, con base en un modelo educativo establecido, y con la finalidad de favorecer la integración social de las personas adultas mayores.

Además, expide la credencial conocida como *Plan venerable*, que se incorpora a los beneficios de la tarjeta del INAPAM.

Por otra parte, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Servicio de Asistencia Social (SSAS), apoya a través de dos programas: JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES, con ayuda en especie (lentes oftálmicos, calzado y complemento alimenticio, medicamentos, kit invernal, pulsera de identidad y aparatos funcionales), y en servicios (servicio de salud preventiva en unidad móvil, servicios de análisis clínicos, servicios de transporte personal, actividades turísticas, actividades para el envejecimiento activo y el centro de atención telefónica); y MI PASAJE, que otorga boletos para el transporte público a personas mayores de 65 años, y consiste en el subsidio de dos pasajes diarios, que se entregan de manera gratuita y semestral.

También, el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), mediante el Centro de Atención y Desarrollo Integral a Pensionados (CADIP), brinda servicios médicos, enfermería, psicología, trabajo social, rehabilitación, espacios religiosos, sana alimentación, lavandería, casa hogar, actividades y talleres. Exclusivamente a sus pensionados.



##### Nivel Municipal

El Sistema DIF Municipal, es una institución que se enfoca en desarrollar el bienestar de las familias, la asistencia a los ancianos y la lucha contra el abuso de violencia intrafamiliar. Es también un lugar especializado en donde se brinda atención a las problemáticas particulares mediante el apoyo, orientación y derivación en el aspecto legal, psicológico y de trabajo social.



### 5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES

#### 5.3.1 Método de trabajo

Investigación cualitativa y cuantitativa, diseño descriptivo no probabilístico. Levantamiento de información a través de encuesta personal. La información obtenida se organizó y clasificó conforme a la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con los mayores que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- UNIDAD DE ANÁLISIS: personas de ambos sexos mayores de 60 años de edad que residen en el municipio.
- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN: las dos primeras semanas del mes de marzo de 2020.
- INSTRUMENTO DE TRABAJO: cuestionario de aplicación personal y autoadministrable.
- PROPÓSITO: conocer la percepción que existe sobre los ocho aspectos esenciales que presenta la Organización Mundial de Salud.

#### 5.3.2 Objetivos

- Involucrar a las personas mayores en la evaluación de fortalezas y deficiencias de la ciudad.
- Conocer la percepción que existe de estos en relación a los aspectos esenciales de la OMS.
- Información que nos ayude a establecer proyectos estratégicos, líneas y acciones para el desarrollo del plan estratégico y su implementación.
- Identificar situaciones o problemas que garanticen los derechos humanos de las personas mayores; y que permitan enfocar esfuerzos y recursos del Ayuntamiento en la solución de problemas.

#### 5.3.3 Formato base

El instrumento de trabajo fue diseñado en un formato de 28 afirmaciones que corresponden a las 84 características de la lista de control de los aspectos esenciales de las ciudades amigables con las personas mayores publicada por la OMS; y se utilizó una escala con valor de 10 puntos, siendo 10 el valor más alto para conocer qué tan en desacuerdo o de acuerdo se está con cada una de las afirmaciones.

A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS	
A1	Las oficinas de gobierno son lugares limpios y seguros
A2	Los parques y plazas públicas están en buenas condiciones y son seguros para caminar
A3	Las banquetas están en buen estado y libres de obstrucciones
A4	Los cruces peatonales son seguros para personas que caminan como usted y para quienes tienen alguna discapacidad.
A5	Las calles cuentan con buena iluminación
A6	La presencia de la policía en las calles le hace sentir seguridad
B. TRANSPORTE PÚBLICO	
B7	Los precios de camiones, combis y taxis son accesibles y se exhiben claramente
B8	El transporte es seguro y constante, me lleva a cualquier parte de la ciudad incluyendo por la noche y fines de semana
B9	Existe transporte especializado para personas con alguna discapacidad
B10	Los camioneros respetan las paradas y esperan a que los pasajeros estén sentados para emprender la marcha
B11	Los camioneros son amables y respetuosos
C. VIVIENDA	
C12	Su hogar es un lugar confortable y seguro ante los factores climáticos
C13	Las residencias para albergues que hay la ciudad son lugares en buen estado, limpios y seguros
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL	
D14	Los lugares para eventos y actividades públicos están en buenos lugares, están bien iluminados y con acceso en camión y combi
D15	En la ciudad existen muchas actividades para personas como usted
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL	
E16	El personal de instalaciones de gobierno, bancos y comercios es cortés y servicial
E17	Existen oportunidades para aprender sobre el envejecimiento y las personas mayores en escuelas y centros sociales
E18	La comunidad reconoce a las personas mayores por sus aportaciones y experiencia
E19	Las personas mayores con menos recursos económicos también tienen acceso a servicios públicos y privados
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	
F20	Existen oportunidades de trabajo flexibles y bien remuneradas para personas como usted
F21	Los lugares de trabajo para personas como usted están adaptados para usted y también para personas que presentan alguna discapacidad
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
G22	Se ofrece en forma constante información de interés para personas como usted
G23	Las personas mayores que viven aisladas también reciben información través de familiares y personas de confianza
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD	
H24	En el municipio se ofrecen servicios completos de salud y apoyo para promover, mantener y restablecer la salud
H25	Los servicios de salud y sociales están bien ubicados y se puede llegar a través de transporte público
H26	Los albergues para personas mayores están bien ubicados
H27	Los centros y servicios de salud son lugares seguros y accesibles
H28	Las personas que atienden en los centros de servicio de salud son amables y respetuosas



Los resultados se presentan en un formato de semáforo para facilitar su interpretación y aplicación en el diseño de acciones y programas de trabajo que permitan al municipio establecer un plan de acción.

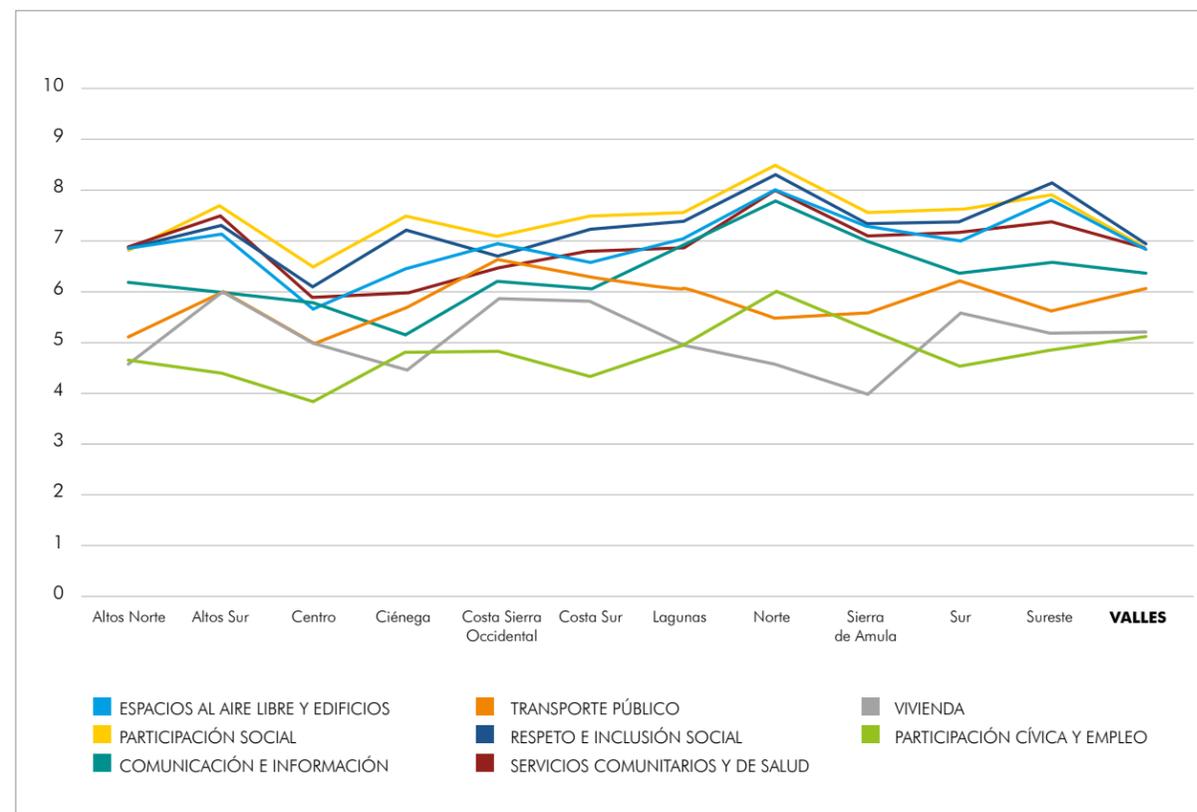
El código verde (valores de 8 hacia arriba) representa los aspectos que son bien percibidos y a los que habrá que dar seguimiento con acciones de mantenimiento; el código amarillo (valores entre 6 y 7.9), corresponde a los aspectos a los que debe atenderse con programas de trabajo y acciones para prevenir que la situación empeore y se convierta en un problema; y por último el código rojo (valores por debajo de 6), relativo a aspectos mal percibidos que pueden considerarse ya como problemas, y a los que deben aplicarse acciones correctivas.

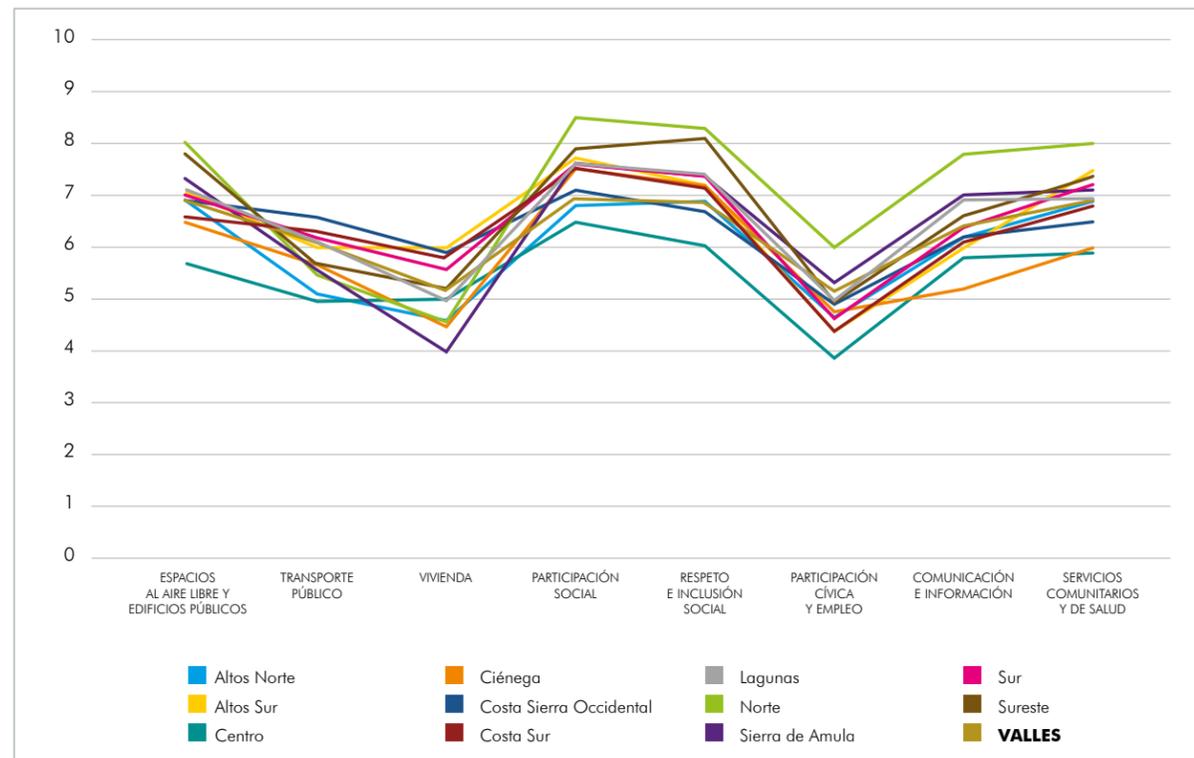
CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6	<span style="color: red;">■</span>	Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9	<span style="color: yellow;">■</span>	Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba	<span style="color: green;">■</span>	Acciones de mantenimiento

### 5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS

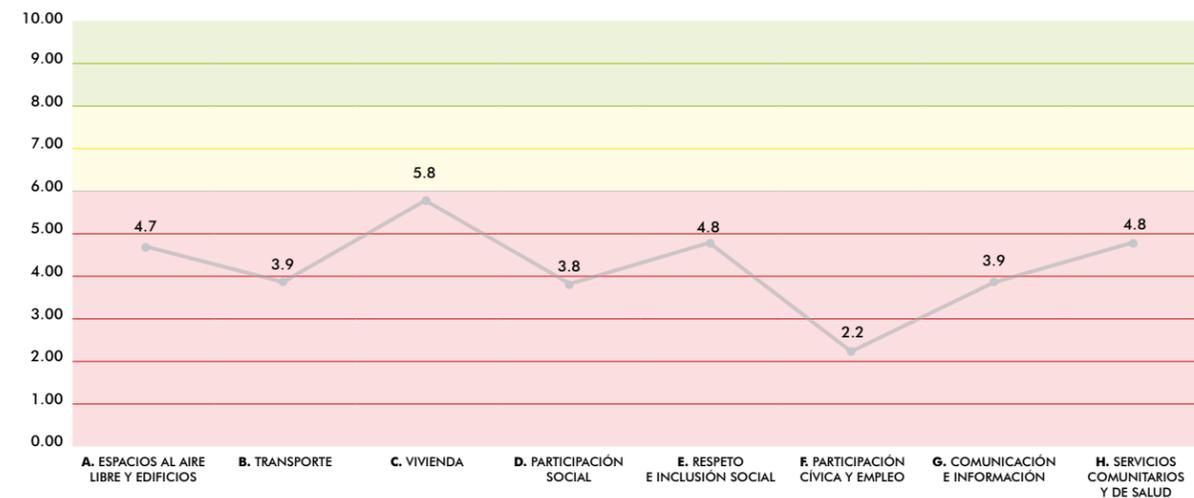
CONTENIDO: Información estadística obtenida a través de la consulta de fuentes secundarias, así como de los resultados de la consulta realizada a 4 457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco. La información se presenta considerando la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la OMS.

REGIÓN	ESPACIO AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS	TRANSPORTE PÚBLICO	VIVIENDA	PARTICIPACIÓN SOCIAL	RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL	PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD
Altos Norte	6.9	5.1	4.6	6.8	6.9	4.7	6.2	6.9
Altos Sur	7.1	6	6	7.7	7.3	4.4	6	7.5
Centro	5.7	5	5	6.5	6.1	3.9	5.8	5.9
Ciénega	6.5	5.7	4.5	7.5	7.2	4.8	5.2	6
Costa Sierra Occidental	6.9	6.6	5.9	7.1	6.7	4.9	6.2	6.5
Costa Sur	6.6	6.3	5.8	7.5	7.2	4.4	6.1	6.8
Lagunas	7.1	6.1	5	7.6	7.4	5	6.9	6.9
Norte	8	5.5	4.6	8.5	8.3	6	7.8	8
Sierra de Amula	7.3	5.6	4	7.6	7.3	5.3	7	7.1
Sur	7	6.2	5.6	7.6	7.4	4.6	6.4	7.2
Sureste	7.8	5.7	5.2	7.9	8.1	4.9	6.6	7.4
<b>VALLES</b>	<b>6.9</b>	<b>6.1</b>	<b>5.2</b>	<b>6.9</b>	<b>6.9</b>	<b>5.2</b>	<b>6.4</b>	<b>6.9</b>





**5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales**



- No hay aspectos bien evaluados.
- No hay aspectos esenciales en código amarillo.
- Todos los aspectos esenciales en código rojo.

**5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características, evaluadas de acuerdo al formato base**

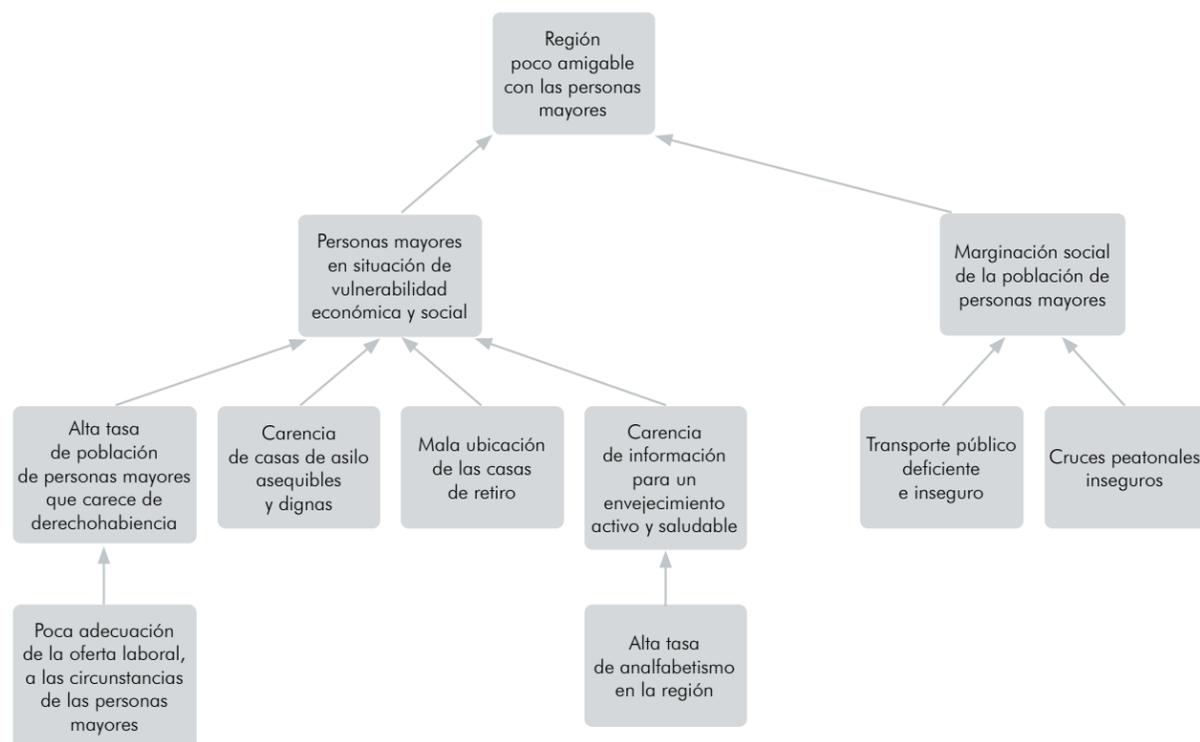
A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS						
A1	A2	A3	A4	A5	A6	4.7
6.4	5.5	4.3	3.9	3.4	4.5	
B. TRANSPORTE PÚBLICO						
B7	B8	B9	B10	B11		3.9
4.2	3.7	2.0	3.7	5.8		
C. VIVIENDA						
C12	C13					5.8
5.2	6.4					
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL						
D14	D15					3.8
4.4	3.3					
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL						
E16	E17	E18	E19			4.8
5.4	3.8	5.8	4.4			
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO						
F20	F21					2.2
2.1	2.2					
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN						
G22	G23					3.9
3.6	4.2					
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD						
H24	H25	H26	H27	H28		4.8
5.0	5.4	4.7	4.7	4.3		

CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6		Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9		Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba		Acciones de mantenimiento



## 5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

### 5.4.1 Árbol de problemas de la región Valles



FUENTE: Elaboración propia con base en el Estudio de Indicadores y Evaluación para el programa Jalisco te Reconoce.

#### SÍNTESIS DESCRIPTIVA

El índice de educación de la región es bajo, resaltando los casos de los municipios de San Juanito de Escobedo, El Arenal, San Marcos, y Hostotipaquillo, que es el más bajo. La tasa de analfabetismo regional es del 21.1%, siendo los casos de Hostotipaquillo (28.9%), Amatitán (25.4%) y El Arenal (25.7%) los más altos. El promedio en derechohabiencia es del 27.1%, sin embargo existen municipios con más del 30% de personas adultas mayores sin acceso a ella, como: Ameca (30.9%), El Arenal (30%), Etzatlán (30.1%), Magdalena (32.8%) y Tequila (36.2%). Además, hay problemas con el estado de las banquetas y la seguridad de los cruces peatonales. En cuanto a transporte público existe la percepción de que los precios son altos, y el servicio no es accesible y frecuente; además de que no hay transporte es-

pecializado, los conductores no respetan las paradas y no son amables y respetuosos. Se percibe que los precios de asilos o casas de retiro no son accesibles, y no son percibidos como lugares limpios y en buenas condiciones. Por otra parte, existen pocas oportunidades para aprender sobre cómo envejecer de manera activa y saludable. También son pocas las posibilidades de obtener trabajo flexible y en condiciones adecuadas para este segmento de la población. Adicionalmente no se ofrece en forma periódica información de interés para las personas adultas mayores, y algunas de ellas no la reciben siquiera a través de sus familiares. Las casas de retiro no se encuentran bien ubicadas, de acuerdo con las necesidades de este segmento de la población.

Propuesta de políticas públicas para la región Valles del estado de Jalisco:

1. Gestionar la realización de campañas de alfabetización para adultos en la región.
2. Impulsar el empleo formal para personas adultas mayores, para incrementar el nivel de derechohabiencia entre esa población.
3. Gestionar un programa de mejoramiento de la infraestructura peatonal.
4. Gestionar la mejora del transporte público en la región, tomando en consideración las necesidades de la población de personas mayores.
5. Apoyar la creación de asilos o casas de retiro que cumplan con los estándares requeridos y a un costo asequible para la mayor parte de la población objetivo, y en ubicaciones cercanas al centro de la población.
6. Implementar un programa de formación para un envejecimiento activo y saludable.
7. Implementar un programa de difusión de información de interés entre y para la población de personas adultas mayores de la región.
8. Implementar un programa de formación para un envejecimiento activo y saludable.

#### 5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS

Para el desarrollo de esta valoración se estableció una mesa de trabajo con los representantes de las diferentes direcciones que conforman la administración del ayuntamiento municipal. El propósito de este ejercicio fue establecer la empatía con las acciones, programas y proyectos en el ejercicio de la gestión pública en relación a los aspectos esenciales (indicadores) para una ciudad amigable con los mayores, establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

A continuación se presentan los resultados de dicha dinámica.

#### ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

El municipio de Tequila, en conjunto con sus distintos departamentos gubernamentales, cuenta con varios proyectos y programas que abonan a tener





las zonas públicas en buen estado, como: empedrado de calles, construcción y mantenimiento de espacios recreativos y deportivos, y el programa para la rehabilitación y dignificación de mercados municipales; así como los programas: arroyos limpios; concientización para el reciclaje; mejoramiento de banquetas; y peatonalización y cierre temporal de calles, para desincentivar el uso de coche y fomentar que se camine por el municipio.

También se trabaja en el mejoramiento de caminos rurales, limpieza y mantenimiento de espacios deportivos, mantenimiento y limpieza del centro histórico y lugares turísticos, mantenimiento de espacios públicos, y atención a los reportes sobre tala y poda de árboles. Además, se controlan los espacios públicos en los tianguis para que no obstruyan vialidades; se liberan espacios públicos de comercio informal en banquetas; se siembran y reproducen árboles frutales; se llevan a cabo programas de reforestación; supervisión de puestos en el andador artesanal, así como de baños públicos para personas mayores, discapacitados y embarazadas.

#### TRANSPORTE

Vialidad implementa operativos preventivos para mejorar la movilidad de los ciudadanos, además de la impartición de cursos de cultura vial en escuelas y la revisión de los espacios para personas discapacitadas en estacionamientos. El DIF cuenta con transporte por parte de la Unidad Básica de Rehabilitación para movilizar a personas con alguna dificultad.

#### VIVIENDA

Obras Públicas brinda la autorización de permisos de construcción de vivienda y la regularización de fraccionamientos en el municipio. Catastro por su parte se encarga del cobro del impuesto predial.

#### PARTICIPACIÓN SOCIAL

El municipio cuenta con una serie de actividades para la recreación, como el Festival de Mayahuel, el Festival cultural de Tequila, el programa de adiestramientos y estudios culturales, el taller de folclor, y el programa cultural en colonias para todos aquellos a quienes les es difícil desplazarse al centro de la ciudad; además del programa de bibliotecas, de activación física, lecturas al aire libre, el programa de cultura del agua, algunos eventos deportivos y la organización de ligas deportivas.

Adicionalmente, el sistema DIF gestiona e implementa el programa estatal *Jalisco te Reconoce*, a través del cual se beneficia a las personas mayores con diversos productos en especie, y distintos servicios, además del taller de activación y el grupo del adulto mayor.

#### RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL

Para generar la inclusión social, el municipio cuenta con mesas de participación ciudadana, como lo son los comités ciudadanos. Aunado a esto, la Comisaría imparte programas sobre la prevención de violencia intrafamiliar, así como de protección y atención de víctimas de violencia intrafamiliar.

Oficialía Mayor por su parte implementa cursos para la profesionalización de los servidores públicos para mejorar la calidad en el servicio y

la atención a los ciudadanos. Instancia de la mujer brinda, dentro de presidencia, el uso de sillas de ruedas para personas adultas mayores, para hacer más cómoda su estadía.

También se implementan talleres de dibujo y pintura, de danza internacional y autóctona, de mariachi, y el grupo de rondalla. El DIF brinda apoyo con despensas con el programa PAAP, trabajo social y el servicio de comedor asistencial.

Se ofrece la reproducción de películas en varios puntos del municipio, en la pantalla inflable, para generar la integración familiar. También existen apoyos para artesanos, el taller create, el módulo de prevención en la plaza municipal, asesorías jurídicas y conciliaciones entre ciudadanos, gobierno y vecinos.

#### PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

Promoción Económica cuenta con un programa de apoyo con consultorías a PyMes y de incubación y consultoría, además de fomentar el emprendimiento artesanal. Por otro lado, Desarrollo Rural gestiona apoyos para el financiamiento agropecuario y ganadero, además de brindar capacitación y asesoría a los productores del campo.

Se brindan también capacitaciones a diversos negocios para ayudarlos a prosperar; se lleva a cabo la promoción de micro y pequeñas empresas, para que continúen con sus labores; hay una bolsa de trabajo, promoción al empleo y créditos a emprendedores; además de realizar el trámite de la credencial agroalimentaria, el apoyo con elaboración de contratos y convenios a productores agrícolas, y permisos para el establecimiento de comercios.

#### COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Tequila cuenta con una página web oficial, además del uso de diversas redes sociales como Facebook, para dar a conocer los programas y acciones que se están llevando a cabo en el municipio, así como para transmitir información de importancia para la ciudadanía. Comunicación social también se dedica al diseño de anuncios para la difusión de actividades gubernamentales, o de descuentos de pagos.

#### SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD

COMUSIDA realiza la feria de la salud, así como atención médica gratuita y tratamientos variados. Médico Municipal, por su parte, realiza campañas de toma de presión y glucosa, consultas médicas gratuitas, brinda aparatos para convalecientes y ofrece atención psicológica.

Además, el DIF lleva a cabo consultas de homeopatía, optometría y terapia psicológica, para lo que cuentan con las instalaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación.

#### 5.4.3 Análisis de la información: Lista de problemas

Como segunda dinámica dentro del mismo taller con representantes del ayuntamiento del municipio, se analizó el diagnóstico elaborado para determinar los principales problemas detectados en relación al desarrollo de las personas mayores dentro de su ciudad.

#### EN LO GENERAL

1. La proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y de personas mayores.
2. Un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el municipio, debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones.
3. A nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.
4. Existe una necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de población mayor.



5. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que la población muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas.
6. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI 2019) en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos.
7. Es necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.
8. Actualmente no se otorga el Derecho a la Accesibilidad y la Movilidad para las personas mayores en México. Tampoco se garantizan los derechos humanos en una forma integral.
9. El 6.6% de las personas mayores se encuentran en extrema pobreza y el 41% en situación de pobreza.
10. La población urbana de personas mayores padece de rezagos sociales.
11. Existe pérdida de respeto hacia las personas adultas mayores.
12. El 9.5% de personas mayores se encuentra en situación de carencia de servicios de salud.
13. Existe una alta población mayor que carece de de-rechohabiciencia
14. Hay una carencia de residencias sociales para personas adultas mayores y las que existen se encuentran mal ubicadas.
15. Hay muy poca oferta laboral para los mayores.
16. Existe una carencia de información para las personas mayores con respecto a tener un envejecimiento activo y saludable.
17. Alta tasa de analfabetismo en la región.
18. Hay una marginación de la población de personas mayores en el transporte público y en los cruces peatonales.



**EN LO MUNICIPAL**

19. En Tequila existen 40 697 habitantes, de los cuales 3 776 (9.3%) son personas mayores de 60 años.
20. En proporción de género, las mujeres mayores son el 54 por ciento, con respecto a los hombres que son 46 por ciento.
21. La esperanza de vida de las mujeres aumentará 1.15 años, mientras que en los hombres sería de 1.38 años.
22. Dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.
23. Las personas mayores con alguna discapacidad se concentran en la zona centro del municipio.
24. Los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (57.4%) seguido de los ampliados con el 42.90%.
25. En el 15.8% del hogar censal, la jefa de familia es mayor de 60 años, predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.
26. Los hogares con jefes(as) de familia personas mayores se encuentran ubicados en la zona centro.
27. En relación con el analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 22.6% de aquellas que no saben leer y escribir.
28. El municipio cuenta con insuficientes recursos sociales para las personas mayores.
29. Hay rezagos en la prestación de los servicios básicos para la persona mayor.
30. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible
31. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la Secretaría de Salud y por la medicina particular.



**EN LO ESPECÍFICO**

32. El 65% de los entrevistados declararon no recibir apoyo económico federal.
33. Las principales enfermedades declaradas son, problemas de hipertensión 20%, diabetes 25%, artritis 10%, y auditivos 10%.
34. Los accesorios que más demandan son: lentes 60%, aparatos auditivos 10% y bastones 5%.
35. Para las personas mayores, los parques y plazas públicas no se encuentran en buenas condiciones ni son seguros para caminar.
36. Para las personas mayores, las banquetas no se encuentran en buen estado y libres de obstrucción.
37. Para las personas mayores, los cruces peatonales no son seguros para ellos y para quienes tienen alguna discapacidad.
38. Para las personas mayores, las calles no cuentan con una adecuada iluminación.
39. Para las personas mayores, no hay suficiente presencia policial en las calles.
40. Para las personas mayores, el transporte no es seguro y constante, incluyendo por la noche y fines de semana.
41. Para las personas mayores, el transporte no es accesible para quienes tienen alguna discapacidad.
42. Para las personas mayores, los choferes no respetan del todo las paradas oficiales y tampoco son amables y respetuosos.
43. Para las personas mayores, su hogar no es del todo un lugar confortable y seguro ante los factores climáticos.
44. Para las personas mayores, los albergues que hay la ciudad no son lugares en buen estado, limpios y seguros.
45. Para las personas mayores, los espacios para eventos y actividades públicos no están en buenos lugares, bien iluminados y con acceso en transporte.
46. Para las personas mayores, no hay suficientes actividades para ellos.
47. Para las personas mayores, el personal de instalaciones de gobierno, bancos y comercios no es del todo cortés y servicial.
48. Para las personas mayores, el personal de gobierno, bancos y comercio no es cortés y servicial.
49. Para las personas mayores, existen pocas oportunidades para aprender sobre el envejecimiento en escuelas y centros sociales.
50. Para las personas mayores, ellos no son reconocidos por sus aportaciones y experiencias.



51. Para las personas mayores, quienes cuentan con menos recursos económicos no tienen acceso a los servicios públicos y privados.
52. Para las personas mayores, no existen oportunidades de trabajo y bien remuneradas para ellos.
53. Para las personas mayores, existen pocos cursos para aprender sobre el envejecimiento activo y saludable.
54. Para las personas mayores, los lugares de trabajo no están adaptados a sus circunstancias físicas.
55. Las personas mayores expresan que se sienten aisladas y no reciben la información de los programas sociales.
56. Para las personas mayores, en el municipio no se ofrecen servicios completos de salud y apoyo para promover, mantener y restablecer la salud.
57. Para las personas mayores, los servicios de salud y sociales no están bien ubicados, ni se puede llegar a través de transporte público.
58. Para las personas mayores, los centros y servicios de salud no son lugares seguros y accesibles.
59. Para las personas mayores, quienes atienden en los centros de servicio de salud no son del todo amables y respetuosas.



#### 5.4.4 Retos desde la gestión pública

El resultado final de esta dinámica fue establecer junto con los participantes los retos y necesidades, para con ello establecer las bases para el desarrollo del plan de acción final.

##### COMUNICACIÓN SOCIAL

- Campañas para generar cultura de apoyo en los cruces peatonales que no son adecuados, para ayudar a las personas mayores a cruzar si lo requieren.
- Procurar que la información sea adecuada, y gestionar los medios necesarios para que llegue a las personas mayores.
- Envejecimiento activo y saludable.
- Incluir y hacer llegar la información a personas que se encuentren aisladas.
- Promover un mejor trato para las personas adultas mayores, y gestión de capacitación para el personal.

##### EDUCACIÓN

- Gestionar diversas actividades dentro del ámbito educativo, que sean desarrolladas para personas adultas mayores.

##### OBRAS PÚBLICAS

- Realizar un ajuste al reglamento de construcción para la inclusión de movilidad y residencia de las personas mayores.
- Dejar establecidos espacios para recreación, fomento deportivo o desarrollo social para personas mayores.

- Adecuación de los espacios públicos para ofrecer un acceso adecuado para las personas adultas mayores.
- Dar mayor difusión a los talleres, así como a la gestión de los mismos.
- Ayudar a mantener las banquetas con libre acceso, para facilitar el traslado de las personas adultas mayores.

##### COMUSIDA

- Implementar talleres de nutrición y de psicología en comunidades y fábricas.

##### CULTURA

- Realizar presentaciones en espacios públicos, para brindar información acerca de los diversos talleres que se llevan a cabo.
- Realizar presentaciones culturales en diferentes colonias.
- Taller de danza folclórica para personas adultas mayores.

##### FOMENTO ARTESANAL

- Diseñar talleres dirigidos a las personas adultas mayores, con todos los materiales sin costo; con el propósito de que lo que realicen puedan venderlo para tener un ingreso económico, y eso les permita sentirse útiles.
- Facilitarles un lugar para que se puedan realizar estas actividades.
- Tener una instalación fija para seguir llevando a cabo diversas actividades.
- Tener suficientes materiales que sean gratuitos y que sean llamativos y fáciles de trabajar; contar con maestros artesanos que puedan dar clases gratis para que capaciten y enseñen a hacer las artesanías.

##### VIALIDAD

- Acondicionar las rampas de acceso para peatones personas mayores personas o con alguna discapacidad.
- Revisar que las rampas estén libres de vehículos u objetos en todo momento.
- Instalar señalización visible en las mismas.

##### RASTRO

- Realizar un acuerdo con los carniceros para hacer paquetes para las personas mayores, y vendérselos a precio accesible.
- Buscar estrategias para dar empleo a personas adultas mayores.

##### JUZGADO MUNICIPAL

- Compartir el conocimiento para subsanar algunos aspectos de seguridad pública con compañeros de área.
- Trabajar y retomar las visitas, para informar de nuestros servicios gratuitos con el propósito de lograr un cambio de opinión, respecto a que las personas mayores con pocos recursos económicos sí pueden tener acceso.

##### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Mejoramiento de atención a personas mayores.

##### DESARROLLO RURAL

- En coordinación con Comunicación Social, se buscará la forma de llegar hasta los lugares más alejados del municipio con la información de los diferentes programas del gobierno estatal y federal, para que todos puedan acceder a ellos.
- Apoyar a personas mayores con capacitación para que puedan elaborar proyectos productivos en el tema agrícola como: hortalizas, producción avícola, y huertos familiares, entre otros, además de asesorarles en la constitución de sus agrupaciones para dar certeza jurídica.
- Contribuir para dignificar los espacios de recreación con la siembra de árboles por medio del programa de *Un auto, un árbol*.

##### MÉDICO MUNICIPAL

- Campañas a domicilio para atención de personas mayores.
- Atención geriátrica y psicológica para la autoestima de las personas mayores.
- Difusión sobre servicios de médico municipal.
- Darles trabajo a personas adultas mayores, por afiliados al IMSS.
- Campañas de prevención sobre hipertensión y diabetes.

##### PARQUES Y JARDINES

- Tener adecuaciones en plazas y parques, como rampas en mejores condiciones.
- Instalar más espacios destinados para personas adultas mayores.

##### PADRÓN Y LICENCIAS

- Seguir trabajando en los espacios como banquetas, cruces y áreas de parques, para que no sean invadidos por los comerciantes.

##### FOMENTO DEPORTIVO

- Considerar en la rehabilitación y remodelación de unidades deportivas, la accesibilidad, y señalamiento para tránsito seguro dentro de ellas.
- Iluminar el andador para las personas que asisten muy temprano a caminar.
- Promover los espacios, como seguros, para la práctica de alguna actividad física.



## 6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

Para la definición de los proyectos estratégicos, las acciones encadenadas en el tiempo y los indicadores de evaluación, se estableció un formato único, en el cual se integraron los resultados obtenidos en la actividad descrita en el punto anterior,

además de incluir proyectos o programas que son necesarios pero que no se están implementando actualmente.

A continuación se presenta la tabla de los resultados, producto de esta actividad:



PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	
1	PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	Conformación del comité técnico intersectorial para la gestión de los proyectos estipulados en el plan	Secretaría General	1	-	-	Porcentaje de proyectos estipulados en el plan estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores, examinados y aprobados por el comité técnico, cada año	
		Conformación del consejo ciudadano para la evaluación, seguimiento y reportes a la Red Internacional de Ciudades Amigables con las Personas Mayores		-	1	1	Reporte anual entregado a la OMS, que cumple con los requerimientos de la propia Red, elaborado con apoyo y respaldo del comité ciudadano	
		Revisión de reglamentos de servicios municipales, y elaboración de documento con sugerencias para su modificación, con el propósito de <i>anclar</i> las condiciones de Ciudad Saludable y Amigable con las Personas Mayores		-	50%	50%	Porcentaje de reglamentos de servicios municipales, susceptibles de aportar condiciones para que la ciudad sea amable con las personas mayores, cuyas sugerencias de adecuación han sido presentadas ante el Cabildo	
2	BUEN GOBIERNO	Apoyo en el traslado con sillas de ruedas dentro de Presidencia para personas mayores discapacitadas	Instancia de la Mujer	0	40	80	Porcentaje del total de la población de personas mayores beneficiadas	
		Capacitación y sensibilización para servidores públicos sobre el servicio y trato hacia personas mayores	Oficialía Mayor	-	-	70%	Porcentaje de servidores públicos capacitados	
		Atención a personas mayores que soliciten algún apoyo	Participación Ciudadana	254	228	242	Número de personas mayores atendidas	
		Sistema de solicitud de información para la ciudadanía	Transparencia	570	530	650	Número de solicitudes atendidas	
		Diseño y difusión de anuncios con actividades gubernamentales	Comunicación Social	27	116	51	Número de campañas realizadas	
		Difusión de descuentos para pagos		1	9	7		
		Campaña de información y perifoneo sobre servicios, descuentos y programas de ayuntamiento	Educación	5	16	10	Número de campañas realizadas	
3	DESARROLLO ECONÓMICO	Andador artesanal y supervisión de puestos	Fomento Artesanal	8	8	8	Número de personas mayores trabajadores	
		Taller de manualidades para venta, para personas mayores		14	14	14	Número de personas mayores participantes	
		Gestión de instalaciones para talleres y materiales		50	70	80	Porcentaje de avances en la gestión de instalaciones	
		Gestión de maestros artesanos que enseñen a personas mayores		60	60	80	Porcentaje de avances en la gestión de maestros artesanos	
		Programa de <i>Emprendurismo artesanal</i>		8	8	8	Número de personas mayores participantes	
		Permisos para establecimiento de comercios		Padrón y Licencias	0	0	0	Número de personas mayores beneficiadas
		Programa de apoyo con consultorías a Pymes		Promoción Económica	60	30	100	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	
3	DESARROLLO ECONÓMICO	Bolsa de trabajo	Promoción Económica	50	20	80	Número de personas mayores beneficiadas	
		Créditos a emprendedores		30	10	25		
		Promoción de micro y pequeñas empresas para continuar su proyecto		50	30	35		
		Programa PROMFIN, apoyos para el financiamiento agropecuario y ganadero	Desarrollo Rural	17	23	45	Número de personas mayores beneficiadas	
		Trámite para la credencial agroalimentaria		600	500	700		
		Dignificación de espacios de recreación con el programa <i>Un auto, un árbol</i>		160	242	606	Número de personas mayores beneficiadas por el programa	
		Apoyo con elaboración de contratos y convenios a productores agrícolas		700	1,100	2,000		
		Capacitación y asesoría a productores de campo		1,500	1,800	2,500		
		Gestión de acuerdo con carniceros para vender paquetes de carne con descuento a personas mayores		Rastro	0	0	1	Número de personas mayores beneficiadas
		Empleo a personas mayores en el rastro			2	2	2	Número de personas mayores empleadas
4	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Transporte de Unidad Básica de Rehabilitación	Sistema DIF	96	120	180	Número de personas mayores atendidas	
		Programa PAAP apoyo con despensas		140	186	200	Número de personas mayores beneficiadas	
		Trabajo social con personas mayores		50	50	60	Número de personas mayores atendidas	
		Comedor asistencial		25	30	35		
		Consultas de homeopatía y optometría		500	550	600	Número de personas mayores atendidas	
		Terapia psicológica		480	500	550		
		Unidad Básica de Rehabilitación		384	400	450		
		Grupo de personas mayores		720	720	800	Número de personas mayores participantes	
		Talleres de activación física		30	30	40		
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en servicios de salud		SSAS Dirección de Proyectos Estratégicos + Sistema DIF	151	151	151	Número de personas adultas mayores beneficiadas por el programa
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en actividades de envejecimiento activo y prevención	151		151	151		
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en autocuidado, <i>Tomando el control de tu salud</i>	-		-	14	Número de capacitadores que tomaron el curso <i>tomando el control de tu salud</i>	
		Feria de la salud	COMUSIDA	70	60	130	Número de personas mayores atendidas	
		Programa de envejecimiento activo y saludable		130	60	120	Número de personas mayores beneficiadas	
		Talleres de nutrición y psicología para personas mayores		40	50	150		
		Tratamientos médicos		20	17	25		
		Campañas de toma de presión y examen de la glucosa	Médico Municipal	0	30	50	Número de personas mayores atendidas	
Visitas a domicilio para atención de personas mayores	50	60		80				
Consulta médica gratuita	300	400		600				

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
4	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Campaña de prevención sobre hipertensión y diabetes	Médico Municipal	1	2	4	Número de campañas realizadas
		Atención psicológica y geriátrica para personas mayores		10	15	20	Número de personas mayores atendidas
		Módulo de prevención en plaza principal		30	50	60	Porcentaje del total de la población de personas mayores atendidas
		Entrega de aparatos para convalecientes		100	300	400	Número de personas mayores beneficiadas
		Reproducción de películas en pantalla inflable para integración familiar	IMAC Juventud	-	20%	20%	Porcentaje del total de la población de personas mayores participantes
		Programa de Apoyo para artesanos	Fomento Artesanal	0	0	0	Número de personas mayores beneficiadas
		Taller CreArte		200	0	300	Número de personas mayores participantes
		Comités ciudadanos con participación de personas mayores	Participación Ciudadana	45	60	55	Número de personas mayores participantes
		Desfiles cívicos y deportivos con participación de personas mayores	Educación	2	-	1	Número de eventos realizados con participación de personas mayores
		Actividades educativas para personas mayores		-	-	3	Número de actividades realizadas
		Programa de activación física	Deportes	-	-	2	Número de eventos realizados con participación de personas mayores
		Implementación de huerto urbano en unidades deportivas		-	-	1	Número de huertos urbanos implementados
		Taller de folclor para personas mayores	Cultura	26	26	30	Número de personas mayores participantes
		Programa cultural en colonias		-	-	200	
		Presentación en espacios públicos de los talleres		-	-	300	
		Talleres de dibujo y pintura		-	-	12	Número de talleres implementados
		Grupo de mariachi y rondalla		-	-	12	
		Taller de danza internacional y danza autóctona		-	-	12	
		Programa de bibliotecas		-	-	12	
		Programa de cuentos y visitas a personas mayores	-	-	12	Número de personas mayores atendidas	
Programa de lecturas al aire libre	-	-	12				
Asesorías jurídicas	Juzgado Municipal	-	18	36			
Conciliaciones entre ciudadanos y gobierno		-	2	-			
Visitas personales a personas mayores quienes requieran algún servicio		-	18	22			
Conciliaciones y atención a problemáticas en temas vecinales		-	22	25			
5	INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE Y SEGURIDAD	Pavimentación y empedrado de calles	Obras Públicas	10%	20%	20%	22 km² pavimentados u 8000 m² empedrados
		Construcción, mantenimiento y adecuación de espacios recreativos y deportivos		3	3	3	Número de espacios recreativos construidos y mantenidos
		Establecimiento de espacios para recreación, fomento deportivo y desarrollo social para personas mayores		18	18	18	Número de espacios establecidos para personas mayores

PROYECTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
5 INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE Y SEGURIDAD	Programa de mejoramiento de banquetas y vialidades	Obras Públicas	20%	30%	10%	Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiados por la intervención
	Acondicionamiento de rampas de acceso a edificios públicos, para personas mayores		10%	10%	10%	
	Instalación de señalización para no estacionarse en rampas		20%	30%	20%	
	Programa de peatonalización y ayuda a cruce de calles, para personas mayores		-	20%	10%	
	Autorización de permisos de construcción y regularización de fraccionamientos		90	90	90	Número de personas mayores beneficiadas
	Mejoramiento de caminos rurales		60	60	60	Número de caminos rurales mejorados
	Programa de arroyos limpios	Protección Civil	100	100	100	Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiados por la intervención
	Programa de concientización para el reciclaje	Ecología y Aseo Público	-	-	1	Número de campañas realizadas
	Mantenimiento y limpieza de centro histórico y lugares turísticos		100%	100%	100%	Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiados por la intervención
	Atención a reportes de tala y poda de árboles		1924	406	3010	Número de árboles podados y talados
	Descuentos en cobro del predial	Catastro	55	85	88	Número de personas mayores atendidas
	Constancias de no adeudos					
	Impartición de cultura vial en escuelas	Vialidad	3	1	1	Número de cursos implementados
	Mantenimiento y limpieza de baños públicos	Instancia Municipal de la Mujer	60%	75%	90%	Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiados por la intervención
	Mantenimiento de espacios públicos	Parques y Jardines	60%	80%	80%	
	Control de espacios públicos en tianguis para no obstruir vialidades	Padrón y Licencias	40%	20%	90%	
	Liberar espacios públicos del comercio informal en banquetas		30%	60%	70%	
	Siembra y reproducción de árboles frutales para reforestación	Desarrollo Rural	12	15	20	Número de campañas de siembra realizadas
	Rehabilitación y remodelación de espacios deportivos con accesibilidad universal	Deportes	0	0	5	Número de espacios deportivos rehabilitados
	Promoción de espacios seguros para práctica de deportes		0	1	3	Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiadas por la intervención
Iluminación del andador para caminantes y corredores	0		20	100		

## 7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN



Como se mencionó en la introducción de este documento, se parte de un diagnóstico metropolitano, y se entiende, que al igual que la ciudad de Guadalajara, con experiencia ya de tres años como ciudad amigable con los mayores, se debe de partir de modelos empáticos que ayuden a coadyuvar en proyectos integrales de cooperación para lograr una ciudad amigable con los mayores y por tanto, modelos de gestión, de monitoreo y de evaluación para la conformación de un andamiaje que ayude a constituir el plan de manejo.

### 7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO

1. Medir el desarrollo de la aplicación del plan por medio de un sistema de *evaluación continua*, basado en la implementación de los indicadores presentados, que permita conocer el grado de cumplimiento de las acciones propuestas.
2. El monitoreo orientado a la ejecución de las tareas asignadas y a la facilitación del *seguimiento*, en el cumplimiento de responsabilidades compartidas descritas en el Plan.
3. Acompañamiento y apoyo para la *gestión de proyectos* descritos en el Plan, con instancias y/o instituciones externas al Ayuntamiento, así como, internas al mismo.

### 7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN

Para ser efectivo, se parte de la responsabilidad compartida para contribuir en la integración de recursos, experiencias y conocimientos de instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles en una relación de corresponsabilidad social para lograr beneficios en común



### 7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO

1. Conformación del *comité técnico* para la gestión y el seguimiento al plan de manejo de proyectos.
2. Conformación del *consejo ciudadano* para el monitoreo y evaluación de los procesos, así como de los productos.
3. Incorporación de las *mesas directivas existentes de personas mayores* para la evaluación de las acciones establecidas en el plan estratégico.
4. Establecer *convenios de colaboración* con universidades y colegios de profesionistas especializados, para el desarrollo de proyectos de investigación, intervención, y de construcción de conocimiento para el desarrollo de la cultura del envejecimiento.
5. Diseño del plan de monitoreo y los instrumentos de aplicación e implementación de informes para

6. Diseñar las herramientas de monitoreo y seguimiento para cada uno de los medios, como se presenta en la tablas de indicadores, con el objetivo de conocer los resultados de la gestión y desarrollar recomendaciones, para definir la reprogramación requerida.
7. Análisis de los resultados de la aplicación de los indicadores descritos anteriormente, durante el primer y segundo periodo del desarrollo del plan de acción.
8. Evaluación cualitativa mediante la creación de grupos focales de mayores, similares a los del inicio del proyecto, con el fin de medir las diferencias de valoración entre el inicio y el primer año de gestión del proyecto.



Índice de mapas, cuadros y figuras

MAPA 1. Localización región Valles y Tequila .....8

MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Tequila.....23

MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Tequila.....24

MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Tequila.....24

MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Tequila .....25

MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en Tequila .....25

MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en Tequila .....28

...

CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social .....14

CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho .....15

CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios .....16

CUADRO 4. Problemática municipal.....18

CUADRO 5. Población de personas mayores en Tequila 2019 .....22

CUADRO 6. Población de personas mayores por localidad en Tequila 2019 .....22

CUADRO 7. Esperanza de vida en Jalisco .....23

CUADRO 8. Población de personas de 50 a 59 años, por localidad, en Tequila 2019 .....23

CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en Tequila, por género .....26

CUADRO 10. Tipos de hogares en Tequila, 2019 .....27

CUADRO 11. Hogares censales y vivienda en Tequila, 2019 .....27

CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta en Tequila, 2019.....28

CUADRO 13. Infraestructura urbana Tequila.....30

CUADRO 14. Equipamiento Tequila.....30

CUADRO 15. Distribución de unidades económicas por actividad económica.....36

CUADRO 16. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en Tequila.....36

...

FIGURA 1. Estructura por edad de la población en Tequila .....9

FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas .....12

FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa .....13

FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional .....17

FIGURA 5. Modelo de gobernanza .....17

FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD .....18

FIGURA 7. Factores individuales y ambientales .....19

FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio .....20

FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en Tequila.....22

FIGURA 10. Nivel de IDH.....26

FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en Tequila .....26

FIGURA 12. Características de la vivienda en Tequila.....33

FIGURA 13. Concentración de empresas en Tequila .....35

FIGURA 14. Población económicamente activa en Tequila.....36

FIGURA 15. Disponibilidad de TIC.....37

